



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 025-2021-GEREDU/UESTP- "ED" /D. G**

Kunturkanki, 22 de abril del 2021.

VISTO; el informe N° 004-UESTP-ED/AHB-JUA-2021, presentado por el Bach. eco. Albert Huaychu Bautista, correspondiente al Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público El Descanso".

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose promulgado la ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado por D.S. N° 010-2017-MINEDU regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos y escuelas de educación superior públicos y privados, nacionales y extranjeros, que forman parte de la etapa de Educación Superior.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la citada Ley el Ministerio de Educación establece los lineamientos Académicos Generales para todos los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior;

Que, conforme al numeral 6.1 del Art 6 del Reglamento de la Ley 30512, los lineamientos académicos generales que establece el Ministerio de Educación orientan y regulan la gestión pedagógica en el Instituto de Educación Superior y la Escuela de Educación Superior buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos actuales y futuros del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional en todas las modalidades y enfoques con pertinencia cultural según corresponda ;

Que, mediante resolución de secretaria general N° 322-2017-MINEDU se da la Norma Técnica sobre "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento", en donde se aprueba los lineamientos para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, según MV1 y documentos de gestión de los Institutos y Escuelas de Educación Superior;

Estando a lo informado por las instancias internas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público EL DESCANSO y de conformidad con las facultades que a la Dirección General le otorga la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** APROBAR el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior con vigencia del 2021 al 2025.

**Artículo 2.-** AUTORIZAR a la Jefatura de la Unidad Académica, Jefatura de Administración, y a la coordinación del Programa de Estudios, las acciones correspondientes para su cumplimiento.

**Artículo 3.-** PONER el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) en conocimiento de la dirección correspondiente al ministerio de educación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EL DESCANSO  
DIRECCIÓN GENERAL  
M. Sc. Richard Coyadori Cala  
DIRECTOR GENERAL

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**TECNOLOGICO PÚBLICO**  
**“EL DESCANSO”**



**PROYECTO EDUCATIVO**  
**INSTITUCIONAL (2021 - 2025)**

**KUNTURKANKI –CUSCO -PERÚ**

**2021**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

### 1. DATOS INFORMATIVOS:

#### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “EL DESCANSO”

**AÑO DE APROBACIÓN:** 2021

**PERIODO DE VIGENCIA:** 2021 - 2025

#### 1.1 DATOS GENERALES DE LA IE:

**Nombre de la IE:** I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

**Nivel(es) o ciclo(s):** SEIS **Modalidad(es):** PRESENCIAL

**Turnos:** DIURNO **Dirección de la IE:** AV. CUSCO AREQUIPA S/N

**Departamento:** CUSCO **Provincia:** CANAS **Distrito:** KUNTURKANKI

**Teléfono:** **Correo:**

**Nombre del director:** ING RICAR CONDORI CCALA

**Tipo de gestión:**  Privada  Pública de gestión directa  Pública de gestión privada

**DIRECTOR GENERAL:** Ing. Richard, CONDORI CCALA

**Jefatura de unidad académica:** Econ. Albert, HUAYCHU BAUTISTA

### 2. MARCO LEGAL

#### 2.1 BASE LEGAL

El presente documento se sustenta en las siguientes normas:

##### A. Proyecto Educativo Nacional

El PEN plantea seis grandes cambios que deben darse de manera simultánea y articulada señala como tres gobiernos consecutivos deben reorientar su política hacia la transformación Educativa, los cuales también se deben de cumplir desde los

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

espacios sociales, casas, trabajos, o centros de estudios y así colaborar con la mejora de la calidad educativa sin excluir a nadie.

### Principales propuestas

Objetivos y resultados que se alcanzan al 2021 a nivel de Educación Superior:

- Renovado sistema de Educación Superior articulado al desarrollo.
- Se produce conocimiento relevante para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.
- Centros universitarios y técnicos forman profesionales, éticos, competentes y productivos.

### B. Comisión de la Verdad y la Reconciliación

Son recomendaciones que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional consideran que debería orientar al sistema Educativo Peruano para evitar reproducir la violencia política que vivió nuestro país en los últimos años.

#### Recomendaciones:

- Plantea recomendaciones para ser consideradas en la reforma Educativa, que asegure una educación de calidad, promueva valores democráticos, el respeto a los Derechos Humanos y las diferencias de visiones actualizadas y complejas de la realidad peruana.

### C. Ley General de Educación

Es una ley que sitúa los lineamientos generales que rigen la Educación del País, siendo parte del conjunto del sistema Educativo Peruano.

Aspiraciones que tiene:

#### Fines de la Educación:

- Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía, en armonía de su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida al mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad del conocimiento.
- Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística que supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del País y fomente la integración Latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

### Etapas del Sistema Educativo

- I. La Educación Básica. - Esta destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuadamente y eficazmente en los



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.

- II. La Educación Superior está destinada la Investigación, creación y difusión del conocimiento a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel de acuerdo a la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.
- III. La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación Integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la Investigación e Innovación, formas profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología, a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del País.
- IV. Para acceder a la educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.

### **D. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior**

Es una ley que regula el funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos o privados conducidos por personas naturales o jurídicas que forman parte de la Educación Superior del sistema educativo nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación.

### **Fines de la Educación Superior**

- Contribuir permanentemente a la formación integral de la persona en los aspectos socio- educativo, cognitivo y físico.
- Desarrollar las capacidades personales, profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes.
- Realizar investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo humano y de la sociedad. Desarrollar competencias profesionales y técnicas basada en la eficiencia y la ética para el empleo y auto empleo, teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y provincial la diversidad nacional y la globalización.

### **Objetivos de la Educación Superior**

- Articular los estudios para facilitar el ascenso de sus educandas, hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de Educación Superior.
- Formar profesionales calificados y técnicos, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral para el desarrollo del país, la región y la provincia.
- Realizar actividades de extensión Educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las necesidades de los sectores económicos, sociales y laborales que los requieran.
- Desarrollar en los estudiantes competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral.
- Fomentar la creatividad e innovación para desarrollar un bien o servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta, y la capacidad

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

del ser humano de plantear alternativas novedosas de solución de un problema.

- Fomentar una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.
- Propuestas Educativas en el Ámbito Regional

### **E. El proyecto Educativo Regional de Cusco [PER]**

El Proyecto Educativo Regional (PER) es el principal instrumento orientador de la política y gestión educativa regional. Se elaboró respetando el Proyecto Educativo Nacional, con la participación democrática de la sociedad civil y las autoridades educativas del gobierno regional. Permitió concretar acuerdos y compromisos recíprocos en torno a los objetivos planteados colectivamente.

#### **Objetivos estratégicos del Proyecto educativo regional**

Los siete ejes estratégicos fueron debatidos en mesas temáticas desde la Gran Consulta regional en 874 Instituciones Educativas, en 43 encuentros Distritales, 05 encuentros Provinciales y en el encuentro Regional.

##### **Objetivo Estratégico 01.**

La sociedad regional participa y asume su responsabilidad educadora, promueve, reconoce y valora críticamente saberes propios e incorpora nuevos saberes para construir conocimiento, dentro y fuera del sistema educativo.

##### **Objetivo Estratégico 02.**

La docencia en la región, fortalecida personal y profesionalmente, desarrolla conocimientos y construye una pedagogía intercultural con prácticas autónomas, analíticas y reflexivas, contribuyendo así al desarrollo de la Región.

##### **Objetivo Estratégico 03.**

La gestión educativa es descentralizada, transformadora e intercultural, lidera el proceso educativo en forma ética, eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo sostenible.

##### **Objetivo Estratégico 04.**

El Sistema Educativo Regional, como factor de desarrollo, brinda oportunidades educativas desde la primera infancia y durante toda la vida para todos y todas, con prioridad en la educación rural. Para ello, requerimos mejorar los servicios educativos de forma creativa, en cuanto a infraestructura y equipamiento, con prioridad en áreas rurales. Articular los programas de atención a la primera infancia desde una perspectiva multisectorial. Garantizar que el acceso a la educación sea libre, gratuito y universal de niños y niñas en toda la Región. Desarrollar programas de estimulación temprana de niños y niñas.

##### **Objetivo Estratégico 05.**

Una educación que afirma y desarrolla las identidades culturales andinas y amazónicas, enriqueciéndolas con una práctica intercultural

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

### 2.2 Normas Nacionales:

- Constitución Política del Perú
- Ley N°29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación y su reglamento.
- Decreto Ley No 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley No 26510.
- Ley No 29944-Ley de Reforma Magisterial y su reglamento.
- Decreto Supremo No 039 – 85 – ED, que aprueba Reglamento Especial para docentes de Educación Superior.
- Decreto de Urgencia No 026-2020, Decreto de urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia No 029-2020, que establece medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- D.S. N°006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; modificado por D.S. No 016 – 2007- ED, D.S. No 017 – 2007 – ED, D.S. No 019 – 2007 – ED y D.S. No 001 – 2008 – ED.
- Decreto Supremo No 012 – 2007 – ED, que modifica el Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas de formación docente Públicos y privados.
- D.S. N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- D.S No 004-2010-ED “Reglamento de Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
- D.S. N.º 003-2012-ED, modifica artículos del Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior D.S. N.º 004-2010-ED.
- D.S. N.º 004-2013-ED Aprueban Reglamento de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- R.M. N.º 738-85 ED. Reglamento de Práctica Profesional para los Institutos Superiores Tecnológicos.
- R.M. N.º 02-DIGEST. Aprueba normas que regulan la evaluación Teórico Práctico en los Institutos Superiores Tecnológicos
- R.M. N°056-2004-ED. Manual de Registros de Títulos Pedagógicos y Tecnológicos.
- R.V. N°175-2003-ED. Normas para la Ejecución del Proceso de Revalidación, de Autorización de Funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior no Universitaria de Formación Tecnológica.
- Resolución Ministerial No 0237 – 2009 – ED, que resuelve ampliar la aplicación del nuevo Diseño curricular Básico de la Educación Superior tecnológica, a todos los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos a nivel Nacional a partir del 2010.
- Resolución Ministerial.N°023-2010-ED que aprueba el Plan de Adecuación de los Actuales Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Ley No 29394 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

- Resolución Ministerial N°0025-2010-ED que aprueba las Normas para la Organización y Ejecución del Proceso de Admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos.
- R.M. No 0412-2010-ED, que establece, el período comprendido entre el 1 al 31 de marzo de cada año para que los IEST Públicos y Privados puedan efectuar examen de admisión.
- R.M. No 0523-2012-ED, que aprueba la Directiva No 020-2012-MINEDU/S-OGA-UPER “Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación”.
- Resolución Directoral No 0321-2010-ED, que aprueba “Lineamientos para Elaborar el Reglamento Institucional y Documentos de Gestión de los Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
- R.D. No 776-88-ED. Normas de Evaluación del Rendimiento Académico en los Institutos de Formación Tecnológica.
- R.D. No 313-2005-ED. Aprueba la Directiva No 205-2005-UFP-DINESST. “Disposiciones sobre la inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados”.
- R.D. No 0235-2010-ED. Autoriza a los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos a iniciar la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica el año 2010, en las Carreras Profesionales Tecnológicas seleccionadas.
- R.D. No 0279-2010-ED. Aprueba la Directiva No 023-2010-DIGESUTP/DESTP. “Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Tecnológica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Institutos Superiores de Educación e Institutos de Educación Superior Pedagógicos Autorizados”
- R. D. No 0401-2010-ED, que aprueba los “Lineamientos para la Práctica Pre. Profesional en Instituto de Educación Superior Tecnológico, Instituto Superior de Educación e Instituto de Educación Superior Pedagógico que aplican el Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica”.
- R. D. No 0408 – 2010 – ED, “Lineamientos Titulación egresados de los IESTP que aplican DCB”.
- R.D. No 0411-2010-ED, que aprueba los “CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES MÍNIMOS QUE DEBEN INCLUIRSE EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES”
- Resolución Directoral No 0462 – 2010 – ED, “Lineamientos para la administración del examen teórico práctico de los egresados de Instituciones de Educación superior que aplican la estructura curricular reajustada por Resolución Directoral No 819 – 86 –ED y de Instituciones de educación superior que desarrollan en nuevo DCB de la Educación Superior tecnológica de Ingresantes en los años 2007, 2008, y 2009.
- R.D. No 1067-2010-ED Aprueba las Orientaciones y Normas Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Educativas en el año 2011 en IESTP e ISE que desarrollan carreras tecnológicas.
- R.D. No 0922-2011-ED Aprueba las Normas Nacionales para el Desarrollo de Cursos de Extensión y Programas de Capacitación, Actualización o Especialización en Instituto de Educación Superior Tecnológico.



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

- R.D. No 0929-2011-ED, aprueba Directiva “Normas para la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, en Instituto de Educación Superior Tecnológico”.
- R.D. N.º 0377-2012-ED, Aprueba Orientaciones Nacionales para el Desarrollo de las Actividades durante el año 2013 en los Institutos de Educación Superior Tecnológica e Institutos Superiores de Educación”.
- Directiva No 023-2010-DIGESUTP/DESTP. “Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Tecnológica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Institutos Superiores de Educación e Institutos de Educación Superior Pedagógicos Autorizados”
- R.J. No 0452-2010-ED, aprueba la Directiva No 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, “Normas que Regulan el Proceso de Selección de Personal para cubrir mediante Encargatura de Puesto y/o Función en Plazas Directivas y Jerárquicas de los institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos”.
- R.S. No 001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- R.S.G. N.º 110-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos para el año 2017”.
- R.S.G. N.º 311-2017-MINEDU Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior.
- R.S.G. N.º 322-2017-MINEDU Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior.
- D.S. N.º 010 -2017 MINEDU, Reglamento de la ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- R.M. N.º 005-2018-MINEDU Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos para el año 2018.
- R.V. M.<sup>a</sup> 178 -2018 MINEDU “Lineamientos Académicos Generales para Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- R.V. N.º 020 -2019 MINEDU “condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento de los institutos de educación Superior y Escuelas de Educación Superior”.

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**

## **I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

### **INTRODUCCION.**

El Proyecto Educativo Institucional que ha sido pensado, reflexionado y editado, para ser utilizado por todos los estamentos, en especial por el personal docente y por los estudiantes, que siempre deben mostrar su interés por los frutos del trabajo en equipo.

El presente es un documento de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes, para el mejoramiento, equipamiento, logro de la calidad educativa, reflejada en el desarrollo de las carreras, que oferta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “El Descanso”, los conceptos de calidad, eficiencia y excelencia en educación parte de la modernización, en una economía globalizada implica una necesidad sentida por cuanto se entienden y desean confrontar los desafíos del desarrollo del país y de nuestra localidad y de sus ciudadanos.

La aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica; junto a los estándares nacionales, contribuirán a lograr la ansiada calidad y equidad del sistema educativo peruano, sin excluir ningún contexto socioeconómico y cultural; permitiendo visualizar solo nuestro avance y secuencia de como progresan nuestros aprendizajes en la formación de una Nueva Generación más fraterna con su medio y contexto.

Por los motivos expresados, desde el inicio del año junto con el personal docente hemos iniciado la actualización del Proyecto Educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “El Descanso”.

La dirección y el personal docente y la comunidad educativa en conjunto, asumen con gran responsabilidad el reto planteado en la visión y misión del Proyecto Educativo Institucional, afrontando el cambio continuo que se produce a nivel nacional y mundial.

Nuestra educación debe estructurarse en torno a cuatro pilares fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a amar, Aprender a Ser, Aprender a hacer, y Aprender a vivir en comunidad y amistad con nuestro ambiente.

Con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje de la población estudiantil y los requerimientos del desarrollo nacional, la Propuesta de Gestión se torna a definir, interiorizar y adoptar determinados principios en la estructura organizativa, todo ello bajo un clima organizacional y planteando estrategias adecuadas para el proceso de Gestión.

La investigación de la realidad de nuestra región, con un carácter integral y con la intervención de especialistas de todas las ciencias interactuantes permitirá determinar los principios filosóficos que servirán de sustento para el desarrollo de los objetivos

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**

## **I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

educacionales propuestos, como es el logro del proyecto curricular, partiendo de esta premisa los pueblos que a través de la historia han alcanzado un alto nivel cultural son precisamente aquellos cuyo sistema educativos han sido transformados y poniéndose a tono con el momento que se vive, construyendo su propio futuro.

El diagnóstico, la propuesta pedagógica, la propuesta de gestión y los proyectos de implementación, están orientados a viabilizar nuestro Proyecto Educativo Institucional que se ira perfeccionando con el aporte creativo de la comunidad educativa de la Provincia de Palpa, teniendo en cuenta que para saber adónde se va, hay que saber de dónde se viene, permitiendo evitar los errores cometido en el pasado, promoviendo reformas integrales en todos los proyectos.

Ahora corresponde a cada uno de nosotros alcanzar las propuestas, vertidas en este documento, que servirá como marco estratégico para tomar decisiones y como referente para evaluar la acción educativa que se va desarrollar en nuestra Institución

**IDENTIDAD DE  
LA  
INSTITUCIÓN**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

### CAPITULO I. - IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN

#### 1.1.- RESEÑA HISTÓRICA DEL IESTP “EL DESCANSO”

El Instituto de Educación Superior Público “EL DESCANSO”, Instituto Tecnológico de Excelencia dedicada a la formación de Profesionales Técnicos competitivos, líderes, emprendedores, investigadores e innovadores en constante actualización científica y tecnológica, con sólidos valores, comprometidos con el desarrollo socio económico local, regional y nacional, creada por Resolución Ministerial N°0056-2007-ED. del 16 de febrero de 2007., Una institución que se caracteriza por tener espíritu humanista y tecnológico, que abrió sus puertas el año 2007, con la única intención de ofrecer una educación integral y de calidad basada en los valores universales, para ofertar la carrera profesional de Administración Rural, conducente al otorgamiento del título de Profesional Técnico en Administración Rural a partir del primer semestre académico con una duración de seis semestres académicos, en el turno diurno y con una meta anual de 30 estudiantes, ya el año 2010 la RD N° 0164-2010-ED en su artículo 4to resuelve modificar la resolución de autorización y revalidación de la carrera profesional de institutos superiores tecnológicos públicos, pasando a denominarse carrera profesional técnico en Administración de Negocios Agropecuarios, conducente al otorgamiento del título de Profesional Técnico en Administración de Negocios Agropecuarios, partir del primer semestre académico con una duración de seis semestres académicos.

La población en general del distrito de KUNTURKANKI junto a sus autoridades, fundaron el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “El Descanso” en respuesta a una sociedad que necesita de una educación sostenible, tanto para padres e hijos, La semilla que hoy es nuestro instituto. germinó en el año 2007, fue una visión soñada por nuestra población kunkturkankino, convertido en un ideal común basado en nuestra vocación profesional tal como la búsqueda de una educación humanizada, donde el estudiante sea el centro del aprendizaje,

después de años de continua lucha para conseguir nuestro objetivo de impartir nuestra enseñanza ampliamos el año 2013, dando apertura a la filial de Túpac Amaru del Instituto de Educación Tecnológico “EL DESCANSO” de la provincia de Canas Cusco bajo la Resolución Directoral No 0650 con fecha Cusco, 04 de abril del 2013, con la carrera profesional de Administración Rural.

En el año de 2014, así mismo se da apertura a la filial de Layo del Instituto de Educación Tecnológico “EL DESCANSO” de la provincia de Canas Cusco bajo la Resolución Directoral No 1675 con fecha Cusco, 31 de Julio del 2014, con la carrera profesional de Administración de Negocios Agropecuarios. Así mismo se da apertura a la carrera profesional de Construcción Civil en nuestra Institución bajo la Resolución Directoral No 1675 con fecha Cusco, 31 de Julio del 2014,



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

### 1.2.-VISION INSTITUCIONAL

Ser al 2025 una Institución de Educación Superior Tecnológica licenciada y líder en la formación profesional a nivel de las provincias altas de la región sur del país, que permite satisfacer los requerimientos del mercado laboral competitivo, respetando su identidad y su cultura.

### 1.3.- MISION INSTITUCIONAL

Brindar un servicio de Educación Superior Tecnológica de calidad y excelencia, formando profesionales exitosos, con sólida preparación científica, tecnológica, humanística con práctica de valores que contribuyen al desarrollo sostenible de nuestra región.

### 1.4.- VALORES DEL INSTITUTO

- Puntualidad.
- Responsabilidad.
- Honradez.
- Respeto.
- Justicia

### 1.5.- OBJETIVOS DEL INSTITUTO

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Promover en el estudiante del IESTP “El Descanso” su desarrollo integral, acorde a su condición de persona, a la demanda de su comunidad, región y país a los cambios en el escenario mundial con una base científica, humanística y tecnológica.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Preparar a los estudiantes para el ejercicio de la vida en libertad, democracia y paz, promoviendo el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para actuar frente a situaciones de un mundo cambiante.
- Desarrollar una educación de calidad que se convierta en factor favorable para el desarrollo y la competitividad regional y nacional.
- Contar con un marco curricular orientados a objetivos regionales y nacionales, que incluyan la interculturalidad y la formación en ciencia, tecnología e innovación. Desarrollar en el estudiante competencias que posibiliten la formación del pensamiento innovador para su incorporación creativa y productiva al mundo del trabajo.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

- Asegurar el desarrollo profesional docente, centrada en el desempeño responsable y efectivo, garantizando una formación continua integral.
- Ampliar la base de sus capacidades motrices del estudiante para su aplicación en las
- actividades físicas, el fortalecimiento de la salud y el uso adecuado de su tiempo libre. Construir un Instituto que promueva la práctica de valores, en un clima institucional motivador, tolerante y de respeto recíproco.
- Fortalecer las capacidades de la institución, para asumir responsabilidades de gestión de mayor grado y orientarlas a conseguir más y mejores resultados.
- Lograr los presupuestos, para asegurar la calidad educativa en todas las especialidades, asignando recursos con criterios de equidad calidad y eficiencia.

### 1.6.- CONTEXTOS PEDAGÓGICOS

Tradicionalmente la conducta del estudiante y la conducta del docente han sido visualizadas en forma disociada, no se ha relacionado el uno con el otro. Se ha estudiado al estudiante o al docente, pero no la relación entre los dos. Lo mismo ha ocurrido entre la enseñanza y el aprendizaje no han relacionado los métodos de enseñanza y los mecanismos de aprendizajes. Actualmente hay todo un esfuerzo para integrar estos cuatro conceptos, docente – enseñanza y estudiante - aprendizaje y aprender algo más de su interacción.

Así mismo el estudio de los sujetos de la educación o sea el docente y el estudiante han sido considerados en forma abstracta. No obstante, la interacción pedagógica se realiza siempre alrededor de un contenido concreto, donde la interacción pedagógica tiene un carácter real. Aula y/o Instituto son instituciones sociales inmersas en un contexto socio cultural, socio histórico y socio político al que influyen y por el que son influenciadas, por ello el fenómeno educativo debe verse en la complejidad de interacciones no solo micros sociales sino también macro sociales.

# **DIAGNOSTICO**

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**

## **I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

### **CAPITULO II. DIAGNOSTICO.**

El problema de la Educación Superior representa una extensión de mala calidad e inequidad de la educación básica en estos últimos años en el país, la excelencia académica es un difícil recurrente, la investigación e innovación ha desaparecido de todos los estudiantes a nivel nacional, la formación técnica se brinda en condiciones muy cuestionadas.

La escasa y poco pensada oferta de educación técnica la vuelve poca atractiva a miles de estudiantes que siguen insistiendo en postular año tras año, en la búsqueda de mejorar la vida de las personas y con pocas opciones de articularse con las necesidades de perfiles necesarios para el aparato productivo actual y el proyectado.

Crece la población y crecen las instituciones superiores, pero sin criterio de calidad es por ello se hacía necesario que cada uno de los centros de estudios superiores se licencie para un buen uso del servicio educativo, así como el proceso de auto evaluación institucional, la formación que garantice el empleo, mejorando al país, como la vida de las personas.

Es preocupación por parte de la IESTP “El Descanso”, es la articulación de las necesidades de la región en los perfiles de las carreras que se oferta renovando el sistema de educación, enfocado los recursos en las prioridades de dicho sistema, en el desarrollo científico, tecnológico y cultural de acuerdo con lo propuesto en los planes de desarrollo.

Los objetivos planteados van a permitir buscar elevar la calidad de la formación técnica que actualmente se ofrece, para ello se promueve una renovación de la calidad de la enseñanza de manera que asegure el desarrollo de competencias básicas y se articule la formación profesional con las demandas del desarrollo y los requerimientos planteados por la diversidad cultural local, regional y nacional.

El ritmo de los cambios se ajusta al ritmo de la vida de la institución, el exceso de racionalismo y voluntarismo en la búsqueda de las transformaciones de las organizaciones educativas obstaculiza, más que facilita las transformaciones, existe una lógica de las transformaciones que pasa por la lógica de las posibilidades toleradas por la organización en un contexto y en una circunstancia.

El presente proyecto propone un acercamiento a la realidad educativa en el ámbito institucional a través de un diagnóstico, para luego en función de la necesidad esos problemas detectados, proponer cambios que contribuyan a mejorar la innovación y la creatividad hacia el cambio.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

### 2.1.- CARACTERISTICAS DEL LOCAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO “EL DESCANSO”

| INFRAESTRUCTURA.             |            | ESTADO REAL |   |   |
|------------------------------|------------|-------------|---|---|
|                              |            | B           | R | M |
| CONDICIONES DEL LOCAL        | PROPIO     |             | X |   |
| Extensión área construida    |            |             |   |   |
| Extensión de área libre.     |            |             |   |   |
| Número de aulas              | 04         | X           |   |   |
| Talleres                     | 00         |             |   |   |
| Tópico                       | 01         |             |   |   |
| Dirección                    | 01         |             | X |   |
| Secretaria General.          | 01         |             | X |   |
| Jefatura de unidad académica | Compartido |             | X |   |
| Secretaria Académica         | Compartido |             | X |   |
| Administración               | Compartido |             |   |   |
| Jefaturas de Area            | Compartido |             | X |   |
| Aula de docentes             | Compartido |             | X |   |
| Centro de computo            | 01         | X           |   |   |
| Auditorio                    | 01         | X           |   |   |
| Biblioteca                   | 00         |             |   |   |
| Servicios higiénicos         | 02         |             | X |   |
| Consejería.                  | 00         |             |   |   |
| Almacén                      | 01         |             | X |   |
| Centros de crianza           | 0          |             |   | X |
| Centro experimental          | 01         |             | X |   |
| Galpón de aves               | 02         |             | X |   |
| Galpón de cuyes              | 02         |             | X |   |
| Cobertor para vacunos        | 01         |             | X |   |
| Áreas de cultivo             | En metros  |             |   |   |
| Area construida              | En metros  |             |   |   |

### 2.2.- MOBILIARIARIO.

| TIPO           | CANTIDAD | ESTADO REAL |         |      |
|----------------|----------|-------------|---------|------|
|                |          | BUENO       | REGULAR | MALO |
| Computadoras   | 35       |             | X       |      |
| Laptop         | 05       |             | X       |      |
| Fotocopiadoras | 01       |             |         | X    |
| Escritorios    | 15       |             | X       |      |
| Pizarras       | 06       |             | X       |      |
| Sillas         | 60       |             | X       |      |

### 2.3 VEHICULOS DE TRANSPORTE

| N° | VEHICULO | MARCA | MODELO | ESTADO |   |   |
|----|----------|-------|--------|--------|---|---|
|    |          |       |        | B      | R | M |
|    |          |       |        |        |   |   |



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

|    |                   |        |               |  |   |   |
|----|-------------------|--------|---------------|--|---|---|
| 01 | Trimotor de carga | wanxin | Andina xl 200 |  |   | X |
| 02 | Motocicleta       | Kuster | Andina l200   |  | X |   |

**2.4.- DOCUMENTOS DE GESTION.**

| DOCUMENTOS DE GESTION                                    | EXISTE | ACCIONES    |
|--|--------|-------------|
| Proyecto educativo Institucional                         | Si     | Actualizado |
| Plan Anual de trabajo                                    | Si     | Actualizado |
| Reglamento institucional                                 | Si     | Actualizado |
| Cuadro de asignación de personal                         | Si     | Actualizado |
| Plan de supervisión y monitoreo                          | Si     | Actualizado |
| Inventario de Bienes y patrimonio de la institución      | Si     | Actualizado |
| Plan de mantenimiento de la infraestructura y mobiliario | Si     | Actualizado |
| Manual de organización y funciones                       | Si     | Actualizado |
| TUPA   | Si     | Actualizado |

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

**2.3.- DIAGNOSTICO.**

**2.3.1.- CUADRO DE FORTALEZ Y DEBILIDADES**

| ASPECTOS              |               | FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|-----------------------|---------------|---|---|
| <b>INSTITUCIONAL</b>  | I N T E R N A | Trato cordial y respetuoso entre los integrantes de la Comunidad Educativa.<br>Liderazgo asertivo.<br>Existencia de documentos de gestión.<br>Adecuada infraestructura  | Falta de espacios de interrelación entre docentes.  |
| <b>PEDAGOGICO</b>     |               | Disposición de los profesores y Estudiantes para el trabajo en Equipo.<br>Participación activa de los actores educativos en sus Respectivas carreras.<br>Docentes con experiencia y Preparación profesional Competente. | Entrega extemporánea de Sílabos.<br>Desinterés de la comunidad Educativa para la lectura y análisis de los documentos de la institución.<br>Interrupción de clases por el desarrollo de las actividades en la institución.  |
| <b>ADMINISTRATIVO</b> |               | Fluidez en las coordinaciones.<br>Liderazgo de los directivos.<br>Aceptable nivel de recursos educativos.   | Demora en la realización de Trámite de documentos de los Estudiantes por el área de Secretaria Académica.<br>Control inadecuado en la portería.<br>Impuntualidad en el pago de Las matrículas de los Estudiantes.<br>Falta material educativo, en algunas carreras. |

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

**2.3.2.- CUADRO DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL I.E.S.T.P.” EL DESCANSO”**

| ASPECTOS     | E X T E R N A S | OPORTUNIDADES  | AMENAZAS  |
|--------------|-----------------|--|---|
| ECONOMICOS   |                 | Apoyo de las Municipalidad distrital y provincial a través del presupuesto participativo   | Bajo nivel socioeconómico de los Estudiantes.   |
| POLITICOS    |                 | Cercanía a las Municipalidades tanto distrital como provincial y buena voluntad de los alcaldes para apoyar a la Institución. Seguimiento y Directivas del Ministerio de Educación | Cambio constante de las autoridades Educativas. Favoritismo político para elegir autoridades. |
| SOCIALES     |                 | Proyección a la comunidad a través de campañas por las diferentes especialidades.  | Carencia de valores en la sociedad actual.  |
| TECNOLOGICOS |                 | Capacitación docente organizada por la DREC, UGEL.<br>Aparición de nuevas tecnologías.   | Avance tecnológico acelerado no acorde con la realidad.                                       |
| GEOGRAFICOS  |                 | Cercanía a las Municipalidad distrital, Provincial, Fiscalía, Comisaria y otras Instituciones.   | Zona de ubicación de riesgo por la cercanía las placas de Nasca.                              |

**2.3.3.- CUADRO DE FORTALEZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO “EL DESCANSO”**

| VARIABLES                   | FORTALEZAS   | ESTRATEGIAS   |
|-----------------------------|--|---|
| CLIMA INSTITUCIONAL.        | Trato respetuoso entre los integrantes de la                                     | Promover espacios de encuentro en las diversas actividades.                         |
| DOCENTES.                   | comunidad educativa.   | Comunicación permanente de los requerimientos de la institución.                    |
| DIRECCIÓN GENERAL.          | Disposición para el trabajo en equipo. Profesionales con experiencia y juventud. | Ofrecer estímulos al desempeño profesional.   |
| OTRAS INSTANCIAS DIRECTIVAS |  | Mantener el reconocimiento y la valoración a la persona que dirigen la Institución. |
| PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.    | Fluidez en las coordinaciones. Liderazgo.  | Clarificar los roles de las instancias directivas.                                  |

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

|                           |    |   |   |
|---------------------------|----|---|---|
| RELACIÓN CON LA COMUNIDAD | LA | Existencia del PEI, PAT y RI.   | Adecuar la documentación de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación. |
| PARTICIPACIÓN.            |    | Trabajo de proyección a la comunidad  | Ampliar el trabajo.   |
| RECURSOS INFRAESTRUCTURA  | E  | Participación activa de los actores educativos en sus respectivas carreras. | Favorecer el protagonismo de los actores educativos.                                |

**2.3.4.- CUADRO DE DEBILIDADES DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO “EL DESCANSO”**

| VARIABLES                 |            | DEBILIDADES  | ESTRATEGIAS  |
|---------------------------|------------|--|--|
| CLIMA INSTITUCIONAL.      |            | Falta de espacios de interrelación entre docentes.                     | Promover actividades de integración                              |
| DOCENTES                  |            | Entrega extemporánea de sílabos.                                       | (jornadas, actividades]  |
| DIRECCIÓN GENERAL.        |            | Falta de coordinación y buena comunicación con toda                    | Felicitación escrita a los que cumplen oportunamente.            |
| OTRAS DIRECTIVAS          | INSTANCIAS | la comunidad educativa   | Promover Jornadas de compartir fraterno                          |
| PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.  |            | Demora en la realización de trámites documentarios de los Estudiantes. | Reingeniería de la Secretaría Académica                          |
| RELACIÓN CON LA COMUNIDAD | LA         | Desinterés de la Comunidad Educativa por la lectura y                  | Actualización del PEI, el RI, y el PAT según                     |
| PARTICIPACION             |            | Impuntualidad en el pago de matrículas de los Estudiantes.             | Fomentar la Cultura de Pago                                      |
| RECURSOS INFRAESTRUCTURA  | E          | Falta mayor cantidad de material educativo.                            | Promover actividades para la adquisición de recursos educativos. |

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

**2.3.5.- CUADRO DE OPORTUNIDADES DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO “EL DESCANSO”**

| VARIABLES                  | OPORTUNIDADES   | ESTRATEGIAS   |
|----------------------------|---|---|
| DOCENTES                   | Capacitaciones a docentes organizadas por el MINEDU, y mediante convenios con otras instituciones   | Gestionar mediante convenio con la Universidad “” estudios de Post Grado para los docentes.<br>Cursos formativos para los docentes y/o Participación en la implementación del Nuevo Diseño Curricular básico. |
| DIRECCIÓN GENERAL.         |   |   |
| RELACIÓN CON LA COMUNIDAD. | Prácticas Profesionales por convenios con Instituciones de la provincia.  | Elaboración de proyectos para la comunidad. (Pasacalles, Campañas cívicas y campañas de orientación gratuitas en coordinación con otras instituciones]  |
| PARTICIPACION              | Normatividad vigente que propicia el Ministerio de Educación y la Dre Cusco.  | Participación de todos los estudiantes en la planificación de proyectos en relación con la comunidad.   |
| RECURSOS INFRAESTRUCTURA   | Seguir mejorando la infraestructura y el equipamiento con ayuda de las Municipalidades distrital, Provincial y/Efectuar alianzas otras instituciones.<br>Aparición de tecnologías de punta y de medios materiales y recursos educativos modernos. | Adquisición de nuevos recursos educativos Implementación de libros para la Biblioteca en las diferentes carreras  |



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

### I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

#### 2.3.6 CUADRO DE AMENAZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO “EL DESCANSO”

| VARIABLES                  | AMENAZAS  | ESTRATEGIAS   |
|----------------------------|---|---|
| CLIMA INSTITUCIONAL        | Ideologías negativas externas   | Talleres formativos (Consejería)  |
| DIRECCIÓN GENERAL.         |   |   |
| RELACIÓN CON LA COMUNIDAD. | Desinterés de las autoridades (Nuevas) y de las Instituciones cercanas al Instituto | Trabajar mediante convenios y red de aliados.   |
| RECURSOS INFRAESTRUCTURA.  | Insuficiente Presupuesto para la Institución. Falta de infraestructura              | Establecer un Sistema de Marketing para que se conozca mejor el Instituto.<br>Participar en los concursos convocados por Instituciones, equipamiento y recursos de Alta tecnología para las carreras con fines de acreditación. |

#### 2.3.7 MATRIZ FODA

| ANÁLISIS         | FORTALEZAS   | DEBILIDADES  |
|------------------|--|--|
| ANÁLISIS INTERNO | <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Trato cordial y respetuoso entre los integrantes de la Comunidad Educativa.</li> <li>✚ Liderazgo directivo asertivo. Existencia del PEI, PAT Y RI.</li> <li>✚ Disposición de profesores y Estudiantes para trabajo en equipo.</li> <li>✚ Participación activa de los actores educativos.</li> <li>✚ Docentes con experiencia y preparación profesional competente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Falta de espacios de interrelación y de proyección a la comunidad.</li> <li>✚ Entrega extemporánea de sílabos.</li> <li>✚ Desinterés de la comunidad Educativa para la lectura y análisis de los documentos de la institución.</li> <li>✚ Interrupción del horario de clases por la realización de actividades.</li> <li>✚ Control inadecuado en la portería.</li> <li>✚ Impuntualidad en el pago de matrícula de los Estudiantes.</li> </ul> |
| ANÁLISIS EXTERNO | <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Fluidez en las coordinaciones.</li> <li>✚ Aceptable nivel de recursos educativos</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Falta de material educativo.</li> </ul>   |

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

| OPORTUNIDADES  | desarrollar OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS  | Mantener FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Apoyo incondicional de las Municipalidad distrital y provincial a través del presupuesto participativo.</li> <li>✚ Cercanía a las Municipalidades tanto distrital como provincial, y buena voluntad de los alcaldes para apoyar a la Institución.</li> <li>✚ Seguimiento y Directivas del Ministerio de Educación. Proyección a la comunidad a través de campañas por las diferentes carreras profesionales.</li> <li>✚ Capacitación docente organizada por la DREC.</li> <li>✚ Aparición de nuevas tecnologías.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Organizar y ejecutar capacitaciones para docentes.</li> <li>✚ Elaboración y puesta en marcha de proyectos para la comunidad.</li> <li>✚ Mejoramiento Institucional, junto con todos los actores del Instituto.</li> <li>✚ Plan de Trabajo sistemático con los ex Estudiantes [seguimiento de egresados]</li> <li>✚ Con ayuda de la Municipalidad y otras instituciones seguir mejorando el equipamiento y la Infraestructura.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Organizar y ejecutar Jornadas de Capacitación para los jóvenes, sobre Educación en Valores.</li> <li>✚ Interesar a todos los actores del Instituto en el Conocimiento de sus documentos mediante talleres.</li> <li>✚ Implementar la biblioteca mediante el incremento de material educativo.</li> </ul> |
| AMENAZAS   | Crecer DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES  | Sobrevivir DEBILIDADES Y AMENAZAS (DA)  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Bajo nivel socioeconómico de los Estudiantes.</li> <li>✚ Cambio constante de las autoridades Educativas.</li> <li>✚ Favoritismo político para elegir autoridades.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Mejorar y modernizar los recursos de la Institución: Aulas funcionales por carreras profesionales de acuerdo a las orientaciones del Minedu.</li> <li>✚ Proyección a la comunidad: Organización y puesta de campañas sociales por las diferentes carreras profesionales.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Reingeniería de la Secretaría Académica. Promover actividades de Integración.</li> <li>✚ Supervisión y Monitoreo permanente (Dirección).</li> <li>✚ Actualizar el PEI y el RI, al terminar cada año y elaborar el PAT según las orientaciones del Minedu.</li> </ul>                                     |

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

### I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

---

|   |  |  |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✚ Carencia de valores en la sociedad actual.</li><li>✚ Avance tecnológico acelerado no acorde con la realidad.</li><li>✚ Carencia de valores morales de la sociedad actual.</li></ul> |  |  |
|---|--|--|

# **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

### CAPITULO III PROPUESTA PEDAGOGICA

#### 3.1.-OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ✚ Participar constantemente con los agentes de la educación para asegurar la calidad de la educación y la problemática que se presenta en la comunidad educativa de las diversas carreras profesionales.
- ✚ Desarrollar y manejar con habilidad y seguridad la dirección del aprendizaje, la documentación pertinente como la programación curricular y las técnicas e instrumentos de evaluación.
- ✚ Poseer suficiente conocimiento pedagógico para comunicarse con corrección, pertinencia y claridad.
- ✚ Aplicar con criterios de convicción, vocación y compromiso las funciones inherentes a su labor educativa.
- ✚ Coordinar la acción pedagógica periódicamente dirigida a verificar los logros de las acciones educativas.
- ✚ Supervisar los cambios de metodología para el cambio de actitud y aptitud de los Estudiantes sobre su aprendizaje.
- ✚ Preparar a los estudiantes para su participación en diferentes eventos educativos.
- ✚ Apoyar a los estudiantes con refuerzos académicos previos al examen de admisión.
- ✚ Contar con los avances tecnológicos para aplicarlos correctamente en el desarrollo pedagógico.

#### 3.2.- LA EDUCACIÓN

La educación es un proceso socio cultural permanente por el cual las personas se van desarrollando para beneficio de sí mismas y de la sociedad, mediante una intervención activa en los aprendizajes, que se logran por interacción en ámbitos de educación formal, no formal e informal.

En el ámbito personal, la educación comprende tanto la socialización como la individualización; mientras que en el ámbito social se manifiesta como reproducción o como transformación. Por eso, educar es un diálogo siempre abierto con uno mismo, con los demás y con el ambiente. Nos permite, así, la apropiación de saberes culturalmente organizados, como los conocimientos, creencias y actitudes que los grupos sociales consideran valiosos para su existencia y desarrollo; también nos debe facilitar la capacidad de crear.

En el nivel secundario de la educación básica de nuestro sistema educativo, el actor principal es el púber joven, de ahí que sea importante que los IEST tomen como punto de partida para su trabajo la atención a las necesidades de ellas y ellos.

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**

## **I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

### **3.3.-PERFILES TECNICO PROFESIONALES**

#### **3.3.1 PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS.**

##### **COMPETENCIA GENERAL**

El profesional técnico de Administración de Negocios Agropecuarios, debe de estar preparado de manera integral con una sólida formación humanística, científica y tecnológica, con una visión multidisciplinaria de los procesos administrativos, contables y agropecuarios, es decir, hábil en el campo de la planificación, la organización, la dirección y el control, especialista en coordinar los esfuerzos humanos y materiales para alcanzar el éxito en cuanto se refiere a gestión de finanzas, marketing y logística agropecuaria, y tomar decisiones empresariales que tengan que ver con el desarrollo agropecuario.

Debe de poseer una mentalidad analítica, reflexiva, crítica, creadora, orientadora y con una capacidad promotora que le permita tener activa y protagónica participación en el desarrollo económico y social de su entorno, que sea capaz de interpretar la problemática económica, social y política del país para racionalmente su realidad.

Esta formado básicamente, para gestionar, en cualquier sector productivo tanto en instituciones públicas como en privadas, esto hace posible que la actividad de esta clase de profesional pueda ser a nivel global dentro de una empresa o enfocada en áreas específicas.

Si hablamos de los departamentos donde trabaja un administrador de negocios agropecuarios, debemos destacar áreas vinculadas a lo económico, como finanzas, contabilidad o tesorería, áreas relacionadas con la actividad comercial, como marketing y ventas y otras como recursos humanos, logística o producción agrícola o pecuaria.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

### PLAN DE ESTUDIOS PE DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS.



**PERÚ**

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Superior y Técnico-Profesional

Dirección de Educación Superior  
Tecnológica y Técnico Productiva

#### ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS

|   | MÓDULOS   | UNIDADES DIDÁCTICAS                            | HORAS POR SEMESTRE |    |     |    |    |    | CRÉDITOS      |                 | HORAS      |                |
|---|---|--|--------------------|----|-----|----|----|----|---------------|-----------------|------------|----------------|
|   |   |  | I                  | II | III | IV | V  | VI | CRÉDITOS U.D. | CRÉDITOS MÓDULO | HORAS U.D. | TOTAL DE HORAS |
| FORMACIÓN ESPECÍFICA<br>(MÓDULOS TÉCNICO - PROFESIONALES) | MP NO1. GESTIÓN EN INSTALACIÓN DE<br>CRIANZAS Y CULTIVOS            | ADMINISTRACIÓN                                 | 4                  |    |     |    |    |    | 3             | 31              | 76         | 796            |
|   |   | PASOS A SEGUIR PARA INICIAR UN<br>NEGOCIO      |                    | 3  |     |    |    |    | 2             |                 | 57         |                |
|   |   | HORTICULTURA                                   | 3                  |    |     |    |    |    | 2             |                 | 57         |                |
|   |   | MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y<br>ENFERMEDADES   |                    | 4  |     |    |    |    | 3             |                 | 76         |                |
|   |   | SUELO MANEJO Y CONSERVACIÓN                    | 4                  |    |     |    |    |    | 3             |                 | 76         |                |
|   |   | BOTÁNICA Y FISIOLÓGIA VEGETAL                  | 2                  |    |     |    |    |    | 1.5           |                 | 36         |                |
|   |   | CRIANZA DE PORCINOS                            | 2                  |    |     |    |    |    | 1.5           |                 | 36         |                |
|   |   | SIEMBRA Y LABORES<br>AGRONÓMICAS               |                    | 5  |     |    |    |    | 4             |                 | 95         |                |
|   |   | SANIDAD ANIMAL                                 |                    | 4  |     |    |    |    | 3             |                 | 76         |                |
|   |   | NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN<br>ANIMAL             | 4                  |    |     |    |    |    | 3             |                 | 76         |                |
|   |   | CRIANZA DE VACUNOS DE LECHE Y<br>CARNE         |                    | 4  |     |    |    |    | 3             |                 | 76         |                |
|   | ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA ANIMAL  | 3  |                    |    |     |    |    | 2  | 57            |                 |            |                |
|   | MP NO. 2 GESTIÓN DE FINANZAS, MARKETING Y<br>LOGÍSTICA AGROPECUARIA | DOCUMENTACIÓN MERCANTIL                        |                    |    |     | 2  |    |    | 1.5           | 36              |            |                |
|   |   | ADMINISTRACIÓN FINANCIERA                      |                    |    |     | 3  |    |    | 2             | 57              |            |                |
|   |   | COSTOS Y PRESUPUESTOS                          |                    |    | 4   |    |    |    | 3             | 76              |            |                |
|   |   | MARKETING                                      |                    |    | 4   |    |    |    | 3             | 76              |            |                |
|   |   | LOGÍSTICA EMPRESARIAL                          |                    |    | 3   |    |    |    | 2             | 57              |            |                |
|   |   | CALIDAD EN EL SERVICIO AL<br>CLIENTE           |                    |    |     | 3  |    |    | 3             | 57              |            |                |
|   |   | TOPOGRAFÍA Y SISTEMAS DE<br>RIEGO              |                    |    |     | 5  |    |    | 4             | 95              |            |                |
|   |   | CRIANZA DE OVINOS Y CAMÉLIDOS<br>SUDAMERICANOS |                    |    | 4   |    |    |    | 3             | 76              |            |                |
|   |   | CONTABILIDAD GENERAL                           |                    |    | 4   |    |    |    | 3             | 76              |            |                |
|   |   | PROCESOS DE<br>COMERCIALIZACIÓN                |                    |    |     | 3  |    |    | 2             | 57              |            |                |
|   |   | MEJORAMIENTO Y REPRODUCCIÓN<br>ANIMAL          |                    |    |     | 4  |    |    | 3             | 76              |            |                |
|   |   | PSICOLOGÍA EMPRESARIAL                         |                    |    | 3   |    |    |    | 2             | 57              |            |                |
|   | CRIANZA DE ANIMALES MENORES   |  |                    |    | 4   |    |    | 3  | 76            |                 |            |                |
|   | MP NO. 3 GESTIÓN EMPRESARIAL AGROPECUARIA                           | CULTURA ORGANIZACIONAL                         |                    |    |     |    | 4  |    | 3             | 76              |            |                |
|   |   | GERENCIA DE PROYECTOS                          |                    |    |     |    |    | 4  | 3             | 76              |            |                |
|   |   | DERECHO EMPRESARIAL                            |                    |    |     |    | 3  |    | 2             | 57              |            |                |
|   |   | REMUNERACIÓN LABORAL                           |                    |    |     |    |    | 3  | 2             | 57              |            |                |
|   |   | ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD                      |                    |    |     |    | 4  |    | 3             | 76              |            |                |
|   |   | DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE<br>EMPRESAS      |                    |    |     |    |    | 4  | 3             | 76              |            |                |
|   |   | TOMA DE DECISIONES<br>EMPRESARIALES            |                    |    |     |    |    | 2  | 1.5           | 36              |            |                |
|   |   | PROCESO DE GESTIÓN<br>ADMINISTRATIVA           |                    |    |     |    |    |    | 3             | 2               | 57         |                |
| PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN<br>DE PASTOS Y FORRAJES         |   |  |                    |    |     | 3  |    | 2  | 57            |                 |            |                |
| PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS<br>CÁRNICOS Y LÁCTEOS          |   |  |                    |    |     | 3  |    | 2  | 57            |                 |            |                |
| COSECHA Y MANEJO POST-<br>COSECHA                         |   |  |                    |    | 4   |    | 3  | 76 |               |                 |            |                |
| RECURSOS HUMANOS  |   |  |                    |    |     | 4  | 3  | 76 |               |                 |            |                |
| APICULTURA ACUICULTURA                                    |   |  |                    |    |     | 3  | 2  | 57 |               |                 |            |                |
| MAQUINARIA AGROPECUARIA                                   |   |  |                    |    | 3   |    | 2  | 57 |               |                 |            |                |
| HORAS   | TOTAL HORAS MÓDULOS TÉCNICO<br>PROFESIONALES                        |  | 22                 | 20 | 22  | 24 | 24 | 23 |               | 97.5            |            | 2665           |
|   | TOTAL HORAS MÓDULOS TRANSVERSALES                                   |  | 8                  | 10 | 8   | 6  | 6  | 7  | 32            |                 |            |                |
|   | TOTAL HORAS SEMANALES   |  | 30                 | 30 | 30  | 30 | 30 | 30 |               |                 |            |                |
|   | TOTAL HORAS Y CREDITOS  |  |                    |    |     |    |    |    |               |                 |            |                |



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

### 3.3.2 PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE CONSTRUCCION CIVIL.

#### 1.- COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, ejecutar y controlar, los trabajos de obras civiles tomando en cuenta criterios técnicos, calidad y seguridad establecidos, controlar el rendimiento de los recursos. Obras para la preservación del medio ambiente preservación y mitigación de desastres.

Al término de los tres años de formación de Profesional Técnico en Construcciones Civiles, el egresado es un profesional de mando medio que trabaja generalmente bajo la dirección y supervisión de Ingenieros o Arquitectos, en la preparación y ejecución de proyectos de edificación y mantenimiento de obras de Ingeniería Civil en Empresas Constructoras o Trabajando de forma independiente.

Nuestros Egresados Profesional Técnicos en la Especialidad de Construcción Civil poseen: Conocimientos Científicos, Conocimientos Humanísticos, Conocimientos Teóricos – Prácticos de la Construcción

En el ámbito de las competencias, En el planteamiento de problemas y resolución de los mismos en los trabajos que se le encargan.

En la realización de trabajos en la construcción, gabinete de obra o en oficina, En la elaboración de proyectos de construcción incluyendo hormigón armado, comprendiendo planos arquitectónicos, detalles de armaduras y encofrados, En la elección de materiales de construcción a utilizar con criterio técnico, para saber recibir y ejecutar las instrucciones de los profesionales Ingenieros Civiles y Arquitectos, En colaborar en diseños, detalles técnicos y especificaciones en los proyectos de obras civiles, En realizar cálculos métricos y costos de las diferentes etapas de la obra, En el seguimiento de la obra, para el control y organización de pagos a proveedores y personales de la obra, En representar al Ingeniero o Arquitecto en el lugar de la obra, supervisando e instruyendo al personal, En la elaboración de informes técnicos de las actividades realizadas.

Poseedor de valores Éticos y Morales, Actuar con responsabilidad y honestidad en todas las situaciones desarrolladas.

En el aspecto transversal: Desarrollar el pensamiento crítico y productivo desarrollar.

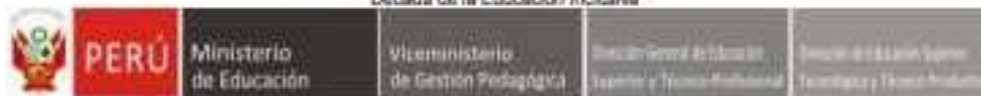
Demostrar una educación ambiental y un desarrollo sostenible, Orientar la educación democrática, Establecer una educación familiar y el desarrollo personal y Contribuir con el progreso del país.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. "EL DESCANSO"

### PLAN DE ESTUDIOS DEL PE PROFESIONAL DE CONSTRUCCION CIVIL.

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"  
"Década de la Educación Inclusiva"



#### ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL CONSTRUCCIÓN CIVIL

#### HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

|   | Módulos                                       | Unidades Didácticas                                | Horas por Semestre |     |     |     |     |     | Créditos      |                 | Horas      |                |
|---|---|--|--------------------|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|-----------------|------------|----------------|
|   |   |  | I                  | II  | III | IV  | V   | VI  | Créditos U.D. | Créditos Módulo | Horas U.D. | Total de Horas |
| FORMACIÓN ESPECÍFICA<br>(Módulos Técnico - Profesionales) | MP No.1<br>Topografía                         | Topografía General                                 | 8                  |     |     |     |     |     | 6             | 31              | 144        | 756            |
|   |   | Dibujo Topográfico Asistido por Computador         | 8                  |     |     |     |     |     | 4             |                 | 108        |                |
|   |   | Topografía para Catastro Urbano y Rural            | 8                  |     |     |     |     |     | 6             |                 | 144        |                |
|   |   | Topografía para Caminos y Vías Urbanas             |                    | 8   |     |     |     |     | 6             |                 | 144        |                |
|   |   | Topografía para Irrigaciones                       |                    | 7   |     |     |     |     | 5             |                 | 126        |                |
|   |   | Topografía para Obras de Saneamiento               |                    | 5   |     |     |     |     | 4             |                 | 90         |                |
|   | MP No. 2<br>Elaboración de Expediente Técnico | Dibujo de Planos                                   |                    |     | 7   |     |     |     | 5             | 32              | 126        | 774            |
|   |   | Dibujo Asistido por Computador                     |                    |     |     | 8   |     |     | 6             |                 | 144        |                |
|   |   | Documentos de Obra                                 |                    |     | 4   |     |     |     | 3             |                 | 72         |                |
|   |   | Mecánica de Suelos y Diseño de Mezclas             |                    |     | 4   |     |     |     | 3             |                 | 72         |                |
|   |   | Metrados de Obra                                   |                    |     | 7   |     |     |     | 5             |                 | 126        |                |
|   |   | Costos Unitarios y Presupuesto de Obra             |                    |     |     | 8   |     |     | 6             |                 | 144        |                |
|   |   | Programación de Obra                               |                    |     |     | 5   |     |     | 4             |                 | 90         |                |
|   | MP No. 3<br>Ejecución de Obras Civiles        | Análisis del Expediente Técnico                    |                    |     |     | 3   |     |     | 3             | 38              | 54         | 900            |
|   |   | Especificaciones de los Materiales de Construcción |                    |     |     |     | 8   |     | 6             |                 | 144        |                |
|   |   | Distribución de los Materiales de Construcción     |                    |     |     |     |     | 7   | 5             |                 | 126        |                |
|   |   | Mano de Obra y Equipo                              |                    |     |     |     | 6   |     | 4             |                 | 108        |                |
|   |   | Seguridad e Higiene                                |                    |     |     |     |     | 3   | 2             |                 | 54         |                |
|   |   | Procedimientos Constructivos de Obras Civiles I    |                    |     |     |     | 10  |     | 8             |                 | 180        |                |
|   |   | Procedimientos Constructivos de Obras Civiles II   |                    |     |     |     |     | 9   | 7             |                 | 162        |                |
|   |   | Control de Obra                                    |                    |     |     |     |     | 4   | 3             |                 | 72         |                |
| HORAS   | TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales     |  | 22                 | 20  | 22  | 24  | 24  | 23  | 101           | 101             | 2430       | 2430           |
|   | TOTAL HORAS Módulos Transversales             |  | 8                  | 10  | 8   | 8   | 8   | 7   | 33            | 33              | 810        | 810            |
|   | TOTAL HORAS SEMANALES                         |  | 30                 | 30  | 30  | 30  | 30  | 30  |               |                 |            |                |
|   | TOTAL HORAS Y CREDITOS                        |  | 540                | 540 | 540 | 540 | 540 | 540 | 134           | 134             | 3240       | 3240           |

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

### 3.4 PERFIL DEL EDUCANDO

Podemos llamar egresado a los Estudiantes que concluyeron satisfactoriamente el nivel de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, o a los que terminaron estudios profesionales en un Instituto de Educación Superior o Universidad.

Por lo tanto, el perfil del egresado constituye la descripción de los rasgos que deben caracterizar a un sujeto al terminar un proceso educativo. En el contexto del nuevo diseño curricular el Perfil del egresado traduce la Intencionalidad formativa del Currículo, describe las características que los Estudiantes tengan al concluir su proceso de formación.

Los rasgos que se describen en el presente Perfil constituyen las características, actitudes, valores y comportamientos que los estudiantes del Instituto irán adquiriendo y enriqueciendo en el proceso de las acciones educativas.

| DIMENSIONES            | RASGOS REALES   | RASGOS IDEALES   |
|------------------------|---|--|
| <b>COGNITIVA</b>       | Es mecánico, memorista.<br>No tiene hábitos de lectura.<br>Tiene buena capacidad Explicativa.<br>No expresa con seguridad sus sentimientos e ideas.<br>Es manipulable ante una situación de toma de decisiones. | Con dominio de razonamiento lógico y lingüístico.<br>Reflexivo, crítico y constructivo.<br>Investigador de conocimientos.<br>Busca alternativas de solución a su problemática.<br>Comunicación efectiva oral y escrita.<br>Desempeña una ocupación Laboral definida, útil para él y la comunidad<br>Capaz de tomar decisiones adecuadas y oportunas. |
| <b>SOCIO- AFECTIVA</b> | Presenta baja autoestima no se identifica consigo mismo, ni con su familia.<br>Es temeroso, aburrido.<br>Su comunicación es muy precaria.<br>No asume sus responsabilidades.                                    | Un joven con alta autoestima.<br>Consciente de la responsabilidad de su educación.<br>Consciente de su nacionalidad y conocedor de Su contexto, su historia y su patrimonio cultural.<br>Sensible ante los problemas que observa.  |

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | <p>Práctica hábitos de estudio y Trabajo. Democrático y comunicativo</p> <p>Participante activo En el desarrollo socio-económico de su comunidad.</p> <p>Práctica y fomento permanentemente la unión y la paz.</p> <p>Práctica la honradez, veracidad, justicia y respeto mutuo.</p> |
| <p align="center"><b>PSICOMOTRIZ</b></p> | <p>Tiene habilidades artísticas y deportivas.</p> <p>A veces le gusta trabajar en equipo.</p> <p>A veces no toma decisiones frente a problemas.</p> | <p>Aplica con eficacia sus destrezas y habilidades psicomotoras.</p> <p>Con capacidad para expresarse creativamente en las artes plásticas, musical y corporalmente.</p> <p>Trabaja en equipo y toma decisiones para el bien común.</p>  |

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

### 3.5 PERFIL DEL DOCENTE

El docente del Instituto debe configurarse con los siguientes rasgos:

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>ASPECTO PERSONAL</b>    | Personalidad afectiva y psíquicamente equilibrada<br>Elevada autoestima.<br>Vocación bien definida.<br>Conducta irreprochable.<br>Independencia de criterio.<br>Espíritu de iniciativa.<br>Gran capacidad para el trabajo.<br>Carácter comprensivo.<br>Constante inquietud de superación.<br>Amplio sentido de responsabilidad.<br>Actitudes sociales.<br>Apertura y comprensión hacia los valores y principios de los demás.<br>Capacidad de autoanálisis y control.<br>Firmeza y perseverancia en el cumplimiento de sus responsabilidades.<br>Alto sentido de compromiso que asume como formador de Futuros ciudadanos.<br>Se adapta y desarrolla en el ambiente natural y social de la comunidad donde trabaja.<br>Valora y desarrolla la cultura local, regional y nacional<br>Posee ética personal, profesional y social manifestándose como persona eficiente, racional, crítico y optimista.<br>Práctica la libertad, solidaridad, verdad, justicia, honradez, etc.<br>Impulsor crítico y comprometido con el PEI del Instituto. |
| <b>ASPECTO PROFESIONAL</b> | Acompañante, facilitador y animador del aprendizaje.<br>Propicia el desarrollo bio-psicosocial del educando, potenciando sus capacidades individuales y sociales incrementando su autonomía y creatividad asegurando su formación integral.<br>Rescata, valora y promueve el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional.<br>Trabaja en forma activa y responsable, integrando equipos profesionales identificados con el PEI.<br>Es especialista en su área y asume su formación permanente.<br>Es investigador de su propia práctica docente.<br>Conocimiento pedagógico y administrativo.<br>Ejercicio de liderazgo democrático  |

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

### PERFIL DEL DIRECTOR

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> | <p>Evidenciar y transmitir valores en el IESTP y en la comunidad.</p> <p>Tener capacidad para propiciar el trabajo en equipo.</p> <p>Conocer y aplicar adecuadamente la normatividad del Sector Educación y otras normas pertinentes a su función directiva.</p> <p>Poseer capacidad para resolver problemas y tener habilidad para tomar decisiones adecuadas para el Instituto.</p> <p>Evidenciar capacidad de comunicación y habilidad para mantener buenas relaciones humanas con Estudiantes, profesores padres de familia en el Instituto.</p> <p>Tener información y capacidad para generar proyectos de importancia comunal y educativa.</p> <p>Tener capacidad para actualizarse permanentemente en los campos cultural, educativo, científico y tecnológico.</p> <p>Tener capacidad para analizar la realidad social, económica, geográfica en el ámbito nacional, regional y local e identificar los cambios para el progreso con visión de futuro.</p> <p>Conocer y aplicar en el Instituto métodos y técnicas para elaborar el Proyecto de Educativo Institucional</p> <p>Evaluar su accionar, y el de las personas a su cargo, considerando los procesos y sobre la base de los resultados.</p> |
| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>    | <p>Organizar la acción educativa para que se desarrollen las competencias que integren habilidades, conceptos, actitudes y destrezas.</p> <p>Poseer habilidad para fomentar hábitos de investigación e innovación educativa.</p> <p>Manejar adecuadamente las técnicas y procedimientos de supervisión y evaluación educativa.</p> <p>Conocer y aplicar procedimientos de diversificación y adecuación curricular del Centro Educativo.</p>   |
| <b>GESTIÓN</b>               | <p>Conocer y aplicar las normas técnicas y procedimientos para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento educativo del local escolar y de los talleres.</p> <p>Conocer y mejorar correctamente los sistemas de personal y su racionalización.</p> <p>Tener capacidad de generar y administrar recursos financieros con un enfoque gerencial.</p>  |



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

### 3.4.- CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE

El aprendizaje es un proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido de un objeto o situación de la realidad. Es un proceso interno que se desarrolla cuando el alumno(a) está en interacción con su medio social, cultural y natural.

El aprendizaje debe ser significativo, y este es significativo cuando el alumno(a) pueden atribuir un significado al nuevo contenido del aprendizaje relacionándolo con sus saberes previos.

Los aprendizajes además de ser significativos deben ser funcionales, quiere decir que los contenidos nuevos, asimilados están disponibles para ser utilizados en situaciones nuevas que se le plante en a los Estudiantes. Esto le permitirá enfrentar con mayor éxito los retos venideros en su vida cotidiana.

### MODELOS DE APRENDIZAJES

| POR RECEPCION SIGNIFICATIVA  |  |
|--|--|
| ROL DEL ESTUDIANTE   | ROL DEL DOCENTE  |
| Recibe la información estructurada. Identifica las ideas y definiciones señalando las similitudes y diferencias para reconocerla idea central. | Observa y conoce las posibilidades y limitaciones de los Estudiantes.  |
| Interpreta la nueva información relacionándola con su experiencia anterior para otorgarle un “significado propio”.                             | Organiza la información de manera estructurada alrededor de un eje central para presentarlas a los Estudiantes usando definiciones precisas. |
| Expresa de manera oral o escrita lo interpretado y es capaz de resolver situaciones problemáticas.   | Promueve la comparación de los principales conceptos.  |
|  | Propicia la reformulación de los nuevos conocimientos de los Estudiantes usando sus propias palabras.  |

### 3.5.-CONTENIDO DE APRENDIZAJE.

| POR ELABORACION SIGNIFICATIVA   |   |
|---|---|
| ROL DEL ALUMNO  | ROL DEL DOCENTE   |
| Asume el problema planteado en función de la utilidad que le puede presentar. | Conoce las posibilidades y limitaciones de los Estudiantes.   |
| Con su propio nivel de razonamiento lógico plantea alternativas de solución.  | Plantea problemas a resolver de acuerdo al nivel de desarrollo y experiencias previas de los Estudiantes. |
| desarrolla la propuesta de solución.  | Proporciona materiales concretos y de apoyo que requiere el alumno  |
| Usa su saber previo para interpretar y asimilar el saber convencional.        | Observa las experiencias de aprendizaje para registrar las actividades y actitudes de los Estudiantes     |

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

|   |  |
|---|--|
| Reflexiona y establece conclusiones lógicas que se convierten en un nuevo saber.<br>Al compartir su conocimiento eleva su nivel de aprendizaje. | Estimula las capacidades de investigación de los Estudiantes y la formación de hábitos socio- personales |
|---|--|

Se entiende por contenido a todo aquello que un alumno es capaz de aprender y se agrupan en tres áreas básicas:

**CONCEPTUALES.** - Son los hechos, ideas, conceptos, leyes, teorías, y principios, es decir, son los conocimientos declarativos. Constituyen el conjunto del saber. Sin embargo, estos conocimientos no son sólo objetos mentales, sino los instrumentos con los que se observa el mundo al combinarlos, ordenarlos y transformarlos.

**PROCEDIMENTALES.** - Son conocimientos no declarativos, como las habilidades y destrezas psicomotoras, procedimientos y estrategias. Constituye el saber hacer. Son acciones ordenadas a la consecución de metas.

**ACTITUDINALES.** - Son los valores, normas y actitudes que se asumen para asegurar la convivencia humana armoniosa.

### 3.6.- CONCEPCIÓN DE ENSEÑANZA

La nueva concepción no considera a la enseñanza como una actividad de explicación y transmisión de conocimientos, sino como generadora de un proceso eminentemente interactivo, donde los Estudiantes constituyen sus aprendizajes en relación activa con su contexto, con sus compañeros, sus materiales de trabajo y su profesor.

La enseñanza entonces, es la función del maestro que consiste en crear un clima de confianza, sumamente motivador y proveerlos medios necesarios para que los Estudiantes desplieguen sus potencialidades

En esta perspectiva el profesor actúa como un mediador afectivo y cognitivo en el proceso de aprendizaje de los Estudiantes (as).

El rol de mediador se pone de manifiesto cuando el profesor guiado por su intencionalidad, cultura y sentimiento organiza situaciones de aprendizaje y les imprime significado; es decir las ubica en el contexto del adolescente y propicia que este las incorpore en su proyecto de vida incluso, hace evidencia aquellas situaciones que, en un momento dado pudieran pasar por inadvertido por los Estudiantes(as).

#### - **Diseño Curricular**

Es el modelo de programación curricular específico que propone el instituto, para planificar cada una de las actividades a desarrollar con los Estudiantes en el aula.

Es importante porque unifica la planificación del trabajo educativo desarrollado por los docentes entorno a una estructura o esquema común.

#### - **Unidades de Aprendizaje:**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

Vienen a ser las estructuras en base a las cuales se han organizado los contenidos, dosificando convenientemente los diferentes temas y apuntando a los objetivos específicos.

Esto también con lleva a considerar un conjunto de elementos, como, por ejemplo: Los objetivos de aprendizaje, Los contenidos de aprendizaje, Las estrategias metodológicas para el aprendizaje y La evaluación del aprendizaje.

Para formular los Objetivos de Aprendizaje debemos responder a la pregunta: ¿Para qué aprende el alumno? La respuesta debe ser el Insumo de contraste frente a lo que hemos formulado en los Objetivos Generales del Proyecto Curricular del Centro Educativo y en el perfil ideal

### - **COMPETENCIAS**

La competencia es un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que hacen posible la actuación autónoma y eficiente del alumno en las diversas situaciones de interacción con su entorno. Las competencias a nivel general es un SABER ACTUAR para resolver problemas y lograr propósitos en distintos escenarios y dimensiones de la vida humana.

En el Campo del Saber, deseamos incluir los conocimientos de carácter conceptual (construir conceptos, principios, leyes).

En el Campo del Saber Hacer incluiremos los conocimientos referidos a los procedimientos, pasos o estrategias de acción que permiten la aplicación ordenada de los conocimientos conceptuales (adquirir habilidades, destrezas, procedimientos, pericia, manejo, aplicación, práctica, ejercicio, ensayo).

En el Campo del Ser, se recogerán las experiencias y aspiraciones por lograrse como persona, los procesos volitivos de generación y formación de iniciativas individuales y sociales (integrarse en un grupo, interactuar, compartir, tener interés, estar motivado para actuar). En el IESTP “El Descanso” tomaremos en cuenta las competencias que deben desarrollar los estudiantes:

### - **ADMINISTRACION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS Y CONSTRUCCION CIVIL.**

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer conocimientos en un área de estudios que parte de la base de la educación superior.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos en su trabajo con vocación de forma profesional.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para explicarlos en sus centros de trabajo.

### - **METODOLOGIA**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

Las nuevas propuestas pedagógicas permiten al docente incorporar en un 30% nuevas competencias, actividades dentro de su labor educativa y que se está aplicando una metodología activa que facilite trabajar en contacto con su comunidad, con su entorno, etc.

El profesor debe usar varias formas de enseñanza y aprendizaje, como grupos, exploraciones individuales, instrucción entre compañeros, discusiones de toda clase, trabajos, fuentes de información para organizar y guiar actividades de aprendizaje de los Estudiantes. Debe tomarse en cuenta:

Partir de los conocimientos que el estudiante tiene.

Relacionar adecuadamente entre si conceptos aprendidos estableciendo jerarquías conceptuales. Favorecer el compromiso actitudinal en la vida cotidiana.

### - IMPLEMENTACION CURRICULAR

Es el proceso que consiste en adquirir, producir y poner en condiciones de funcionamiento todos aquellos elementos que han sido previstos en el diseño curricular. La implementación implica, además llevar a cabo la tarea de diversificación curricular.

La diversificación curricular lleva a los sujetos responsables de esta tarea (director y equipo de docentes) a operativizar el currículo a tales niveles que pueda ser utilizado por los maestros en el aula.

### - EJECUCIÓN CURRICULAR

Es el proceso de realización de las acciones previsto en el diseño curricular y supones que las acciones de implementación están incluidas. La etapa de ejecución o desarrollo curriculares considerado como un espacio privilegiado para la investigación educativa, ya que constituye la etapa en que el currículo se experimenta o valida.

### - EVALUACIÓN

La evaluación de aprendizajes ese lacto mediante el cual determinamos si los objetivos educacionales planteados han sido alcanzados con los educandos.

Es un aspecto básico del proceso de educar, tiene como elementos esenciales a los objetivos de la educación, el desarrollo del educando, sus progresos de aprendizaje y una técnica de evaluación que sirva de instrumento de medida y tiene la finalidad de:

- ✚ Valorar si las secuencias del aprendizaje han estado bien elaboradas,
- ✚ Revisar si la selección y organización de los contenidos han sido adecuados.
- ✚ Realizar los cambios necesarios en relación a los análisis anteriores.
- ✚ Situar a cada alumno respecto a su propia evaluación y en relación al grupo.

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**

## **I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

La evaluación debe servir como medio de control de calidad, para asegurar que todo ciclo nuevo de enseñanza-aprendizaje llegue a resultados tan buenos o mejores que los anteriores.

### **Momentos de la evaluación**

1. Evaluación de entrada o inicial: permite conocer la situación de partida en que se encuentran los Estudiantes.
2. Evaluación durante el proceso: buscan analizar el progreso de la enseñanza aprendizaje, mostrando en qué medida el alumno ha captado los conocimientos.
3. Evaluación final: permite recoger información pertinente de los logros obtenidos, sirve para tomar decisiones sobre la promoción, reprobación la acreditación.

### **Instrumentos de la evaluación**

Se deben utilizar los instrumentos más adecuados para cada ocasión, desde lo formales hasta aquellos informales, teniendo en cuenta que las competencias que se esperan alcanzar abarquen los tres contenidos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben ser registradas.

### **PRACTICAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO**

El desarrollo de la practica pre profesional de los estudiantes del IESTP “El Descanso” tiene una duración equivalente al 35% del total de horas de la formación recibida en cada módulo profesional. (Se debe indicar la duración den cada carrera profesional)

La práctica pre profesional se realiza en los siguientes ámbitos:

1. En la empresa o institución del sector privado o público, donde se planifica, organiza, ejecuta y controla los procesos de producción de bienes o servicios. Para que el estudiante acceda a este aspecto de labor en la empresa o institución, el IESTP” El Descanso”, debe suscribir los convenios correspondientes.
2. En el IESTP “El Descanso”, siempre que se cuente con las instalaciones apropiadas y desarrolle proyectos o actividades productivas, en aplicación del DS N.º 0028-2007-ED y tengan relación con el módulo técnico profesional correspondiente.

# **PROPUESTA DE GESTIÓN**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

### CAPITULO IV – PROPUESTA DE GESTION.

El gran problema que se presenta en una organización desde el punto de vista racional es que las personas no son racionales, el hombre sencillamente está mal diseñado, es el símbolo del conflicto y de la paradoja. Las compañías excelentes logran obtener compromisos e innovación constante de miles de individuos teniendo en cuenta las siguientes contradicciones el hombre:

Somos egocéntricos, nos gusta considerarnos ganadores.

El hemisferio derecho de nuestro cerebro, centro de lo imaginario y de lo simbólico, es más importante que el izquierdo ¿esto parece bien? Es más importante que ¿esto se suma? Como procesadores de re información somos maravillosos y a la vez defectuosos. La experiencia es una excelente escuela.

Somos criaturas de nuestro medio ambiente muy susceptibles a las recompensas y sanciones exteriores. Así también estamos dirigidos desde el interior, somos auto motivados.

Tenemos la necesidad desesperada de dar un sentido a nuestra vida y estamos dispuestos a hacer sacrificios por las instituciones que nos ayuden en esa tarea. Necesidad de ser independientes, de sentirnos dueños de nuestro destino y tener la habilidad de distinguirnos y sobresalir.

Todos nos creemos muy importantes, somos profusa y desesperadamente irracionales. Los sistemas en las compañías excelentes no están hechos solamente para producir un gran número de ganadores; también se han concebido para celebrar el triunfo cuando este se produce. Estas compañías emplean cantidad extraordinaria de incentivos no monetarios; están llenas de entusiasmo.

Unos de los atributos claves en las compañías de éxito es que se han dado cuenta que la simplicidad es la clave del éxito en un medio ambiente que nos empuje constantemente a la complicación de las cosas.

La predominancia y la coherencia de la cultura se han revelado sin excepción, como cualidad esencial de las compañías excelentes. Cuanto más sólida es esta cultura y más se dirige al mercado, menos necesarios son los manuales de políticas, los organigramas o los procedimientos y reglas detallados. En estas compañías todos los empleados saben lo que tienen que hacer en la mayoría de situaciones, porque disponen de valores guías muy claros.

Los Psicólogos estudian la necesidad de la autodeterminación en el terreno que llaman “Ilusión o delirio de control”, si las personas creen que tienen control sobre sus destinos, perseverarán más, con igual ímpetu buscan autodeterminación y seguridad. Y aquí parece que las compañías excelentes comprenden estas importantes y paradójicas necesidades humanas, ellas dan la oportunidad de destacarse, aunque la combinan con una filosofía y un sistema de creencias que ofrecen el sentido de trascendencia, lo que es una maravillosa combinación.

#### 4.1.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

- Realizar capacitaciones constantes a los docentes en la modernización educativa a través de convenios con instituciones especializadas.
- Realizar convenios cooperativos con entidades nacionales para la aplicación de las prácticas preprofesionales.
- Programar el funcionamiento de los servicios estudiantiles como son la Biblioteca, tópicos e Internet para el reforzamiento de su aprendizaje.
- Realizar Convenios públicos y privados para la realización de eventos culturales y proyectarlo al servicio de la comunidad.
- Efectuar implementaciones al personal que atiende al público de técnicas de relaciones públicas y relaciones humanas.
- Aplicar eficientemente el proceso administrativo en todas las áreas del instituto.
- Dotar a los estamentos del IESTP de materiales didácticos en forma equitativa para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.
- Constatar las actividades para efectuar las correcciones oportunamente para el logro de los objetivos.
- Acatar el reglamento interno del Instituto para el buen desempeño de las actividades que se realizan diariamente.
- Efectuar una supervisión educativa dando a conocer los lineamientos específicos para llevar a cabo dicha acción.
- Optimizar el terreno agrícola empleando tecnología de punta y realizar rotación de cultivos obteniéndose buenos resultados.
- Distribuir equitativamente las actividades entre la comunidad educativa para lograr su compromiso y cumplimiento efectivo.
- Lograr convenios cooperativos para ubicar a los Estudiantes más destacados en puestos de trabajo.
- Utilizar el acceso tecnológico para dar a conocer las normas directivas y reglamentos e informes de las actividades del IEST.
- Resaltar e incentivar las acciones positivas del personal fortaleciendo la identidad hacia el Instituto.
- Mostrar a la comunidad, instituciones, empresas el producto de cada especialidad dando a conocer sus virtudes y utilidades.
- Contar con materiales educativos óptimos para efectuar el dictado de clases.
- Realizar reuniones periódicas por especialidades para revisar el logro de los objetivos.
- Efectuar convenios para capacitar al personal del instituto a un costo mínimo por la situación económica en diversos cursos pedagógicos.
- Dotar a la biblioteca de un ambiente moderno implementándola con textos actualizados con apoyo de entidades locales, nacionales internacionales propiciando el hábito de concurrencia de los estudiantes.
- Efectuar periódicamente reuniones de convivencia para sentar las relaciones humanas.
- Preparar canales de comunicación a los entes rectores de educación para una rápida solución a los problemas presentados.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

- Aprovechar los deseos de superación de los Estudiantes para mantener el liderazgo en educación superior del IESTP.
- Efectuar alianzas estratégicas con instituciones de la provincia de Palpa para capacitaciones con los equipos del centro de cómputo.
- Promocionar las ventajas que cuenta el IESTP para evitar la migración de los estudiantes a otras localidades.
- Centrar la gestión adecuada en los estudiantes definiendo las jerarquías y coordinaciones.
- Efectuar una mejor operatividad al sistema organizativo incrementando unidades en el organigrama de acuerdo a las necesidades del Instituto.
- Convocar a la comunidad para efectuar trabajos de promoción social evitando el libertinaje de los jóvenes.
- Mantener un sistema de información y archivos actualizados para los requerimientos de los estudiantes.
- Auspiciar actividades deportivas para el desarrollo de sus destrezas y habilidades de los estudiantes
- Contar con un sistema de base de datos de los bienes, infraestructura, equipos y maquinarias con sus respectivas codificaciones de las áreas del Instituto.
- Buscar la competitividad en el mercado educativo del nivel superior
- Participación en los planes estratégicos y diversos eventos de la provincia
- Promover la toma de decisiones en forma equitativa y oportuna en la comunidad educativa
- Apertura un programa de Investigación y organización con participación de docentes y estudiantes
- Implementar el tópico con instituciones similares y la empresa privada
- Capacitar a la comunidad educativa del Instituto mediante cursos tecnológicos para crear pequeñas empresas
- Generar proyectos innovadores productivos para la creación de fuentes de trabajo
- Realizar encuestas acerca de que profesiones que debe ofertar el instituto
- Implementar un ambiente para cabinas de Internet para uso del estudiantado.
- Realizar alianzas estratégicas con las instituciones del nivel superior para realizar intercambio educativo y cultural a nivel de la región.
- Contar con un laboratorio contable implementado para asesoría a los estudiantes y a los comerciantes de la provincia
- Dotar de un ambiente moderno al auditorium para implementación y capacitación de la comunidad educativa.
- Efectuar convenios para dotar de equipamiento de tecnología de punta para mantener actualizado el centro de cómputo.
- Crear talleres artísticos estudiantiles para promover la cultura y las costumbres de la provincia.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

### 4.2.-GESTION

Los avances significativamente que se están produciendo en otros países, nos obliga a la toma de conciencia sobre la necesidad de apostar por una Educación de calidad, que permita satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población y de los requerimientos del desarrollo socio- económico nacional.

Para ello la educación debe organizarse como una institución productiva que implica un cambio completo de los métodos administrativos de participación, partiendo necesariamente de los principios orientadores de gestión, consideramos los siguientes:

#### 4.2.1.-PRINCIPIOS DE LA GESTION

| AUTORIDAD,<br>TOMA DE<br>DECISIONES,<br>CONTROL<br>JERAQUIA<br>Y EVALUACION   | UNIDAD<br>DE<br>PROPOSITO,<br>PARTICIPACION,<br>COORDINACION   | TRANSPARENCIA,<br>COMUNICACIÓN  | ESPECIALIZACION<br>FUNCIONAL  |
|---|--|---|---|
| <p>Ejercer la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propia de cada órgano. Espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa. La toma de decisiones es eficaz, oportuno dinámico, responsable y comprime todo en una determinada escala de valores</p> | <p>Establecer un Trabajo coordinado, armonioso y colectivo entre los miembros de la comunidad educativa. Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor de la ejecución del PEI. Las acciones educativas y administrativas orientados al logro de los objetivos propuestos en el PEI.</p> | <p>Conocimiento y estricto cumplimiento de normas establecidas en el Ministerio de Educación y en el IESTP. Toma de conciencia, lealtad y responsabilidad con el trabajo a realizar. La transparencia De gestión educativa será en permanente comunicación de las acciones del IESTP.</p> | <p>Para el proceso de distribución de funciones, se tomará en cuenta la especialización de cada miembro de la comunidad educativa. Actualización permanente del docente de acuerdo a las normas vigentes siendo de carácter obligatorio. Vincular el espíritu de superación, actualización científica para transformar la realidad del IESTP.</p> |

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**

## **I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

Gestión centrada en los Estudiantes, la formación integral de los educandos es la razón de ser, el primer y último objetivo de toda institución educativa. Por tanto, es en función de la centralidad del alumno como persona, por lo cual se planifican, coordinan, ejecutan y se evalúan las acciones institucionales principalmente las actividades pedagógicas y administrativas.

Jerarquía y autoridad claramente definidas, permite garantizar la unidad de acción de la organización en la cual la dirección ejerce funciones como tal, dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

Determinación clara de quién y cómo se toman las decisiones, significa determinar la responsabilidad que le corresponde a cada persona, estamento, comisión y equipo en la toma de decisiones y en sus resultados. La toma de decisiones debe ser eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida en una determinada escala de valores.

Claridad en definición de canales de participación, establecer sistemas bien definidos de participación de los miembros de la comunidad educativa. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que está debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuándo, cómo, porque participar y que resultados puede esperar.

Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización, es necesario tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización, lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la institución educativa.

Confianza, en las capacidades de los profesores y Estudiantes para cumplir positiva y auto disciplinariamente sus obligaciones.

Tolerancia para conocer y analizar ideas diversas sobre los mismos temas, así como para aproximarse y respetar las distintas actitudes que aportan las personas.

Coordinación fluida y bien definida, establecer instancias de coordinación ágil y oportuna, que mejore la sincronización de acciones, evite esfuerzos innecesarios y permita una mejor acción conjunta.

Transparencia y comunicación permanente, todas las acciones que se realicen a nivel del IESTP deben ser conocidas por los miembros de la comunidad educativa, esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, malentendidos y acusaciones innecesarias.

Control y evaluación eficaz, el control debe proporcionar información que oriente de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos del IESTP.

### **4.2.2.- LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

Busca el desarrollo eficiente, armónico y democrático de la institución, esta se expresa a través de:

1. Organigrama
2. Reglamento Institucional.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

3. Manual de Organización y Funciones.
4. Manual de Procedimientos Administrativos.
- 5.- Reglamento de organizaciones y funciones

### **4.3.-PROCESOSDE GESTION**

Son el conjunto de acciones de planeamiento, organización, dirección de la ejecución, control y evaluación necesarios para el eficiente desarrollo de la acción educativa.

No se puede conducir acertadamente la ejecución de acciones sino se ha realizado un adecuado proceso de planificación, en el cual se prevé las acciones, los equipos que las realizan, los recursos y las formas de evaluación a que se somete el conjunto. Esta evaluación bien conducida es elemento clave para hincar un nuevo proceso de planificación en donde se corrigen las deficiencias, se refuerzan y materializan las estrategias exitosas.

Poner en marcha los Proyectos Educativos Institucional es encada escuela nos permite darle sentido a cada uno de estos procesos y a buscar que se cumplan de la mejor manera.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. "EL DESCANSO"



### 4.3.1.-PLANIFICACION

Planificar significa tener la capacidad de imponer rumbo a los acontecimientos en función de los propósitos y objetivos perseguidos. Provee la programación, ejecución y evaluación de las acciones educativas. Se efectúa durante el mes de marzo y sus productos son el Proyecto Educativo Institucional y/o el Plan Anual de Trabajo.

En esta etapa se prevé las actividades a realizar, los equipos que la ejecutan, los recursos y las formas de evaluación a que se somete el conjunto.

### 4.3.2.-ORGANIZACION

La organización es el establecimiento de relaciones de conductas entre: trabajo, personas y lugares de trabajo seleccionados para que el grupo trabaje unido en forma eficiente.

Establece las funciones, estructuras, cargos, métodos, procedimientos y sistemas para la asignación de personal, recursos, y medios materiales y técnicos, competencias y responsabilidades, jornadas, horarios, uso de la planta e instalaciones.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

### CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

| VALORES  | TECNICO-PEDAGOGICO   | RELACIONES HUMANAS   | ADMINISTRATIVA   |
|--|--|--|--|
| Respeto, cooperación entre los miembros de la comunidad educativa. Cultivar el espíritu democrático, solidario, crítico, disciplinado y responsable. Valorar y revalorar nuestra identidad nacional, regional y local. | Elaboración de Programas curriculares. Clases preparadas, motivadoras y activas, mediante la selección de materiales. Elaboración, adquisición de material didáctico para cada especialidad. Elaboración y ejecución del perfil educativo del plantel. | Relaciones humanas Respetuosas, cordiales y fraternas solidaridad y responsabilidad d en las diversas acciones del PEI. Valorar el esfuerzo que realizan los docentes y personal no docente en el trabajo pedagógico. Organizar eventos que permitan mejorar las relaciones humanas con implementación de actividades culturales y deportivas. | La selección, evaluación, control de personal se hará mediante las propuestas del PEI. La creación de un departamento o de evaluación que nos permite medir los avances del PEI. |

Para efectuar una adecuada organización en una entidad por administrar se debe dar los siguientes pasos y elaborar los siguientes instrumentos:

Elaborar la estructura orgánica, que conlleva a indicar como está constituida la institución, los órganos con que cuenta, las funciones de estos y la forma como se relacionan entre sí; se representa mediante un organigrama.

Elaboración del PEI, del PAT y el Plan Anual de Supervisión.

Elaboración y/o actualización del Reglamento interno que contiene: los derechos, obligaciones, fines y objetivos

Elaborar y/o actualizar el Manual de Funciones, es el documento que contiene en forma pormenorizada la clasificación de los cargos; así como las funciones específicas de cada uno de los miembros de ella, debe realizar.



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

Elaboración y/o actualización del Manual de Procedimientos Administrativos, es el documento que indica la forma detallada los pasos esenciales que debe seguir cada trámite administrativo

Inventario valorado de bienes muebles y enseres, que significa el registro detallado y documentado de las propiedades de la institución, de las donaciones y/o adquisiciones actualizadas

Inventario de infraestructura, que significa el registro de los bienes inmuebles considerando su reevaluación y/o depreciación

Inventario de Activo y Pasivo de trámite de documentos clasificados, que indican el movimiento informativo y de comunicación tanto interna como externa

Balances contables de años anteriores y movimiento actualizado, queda el indicador como se efectúan las inversiones de la institución con referencia al Presupuesto

Inventario de almacén consignando ingresos, distribución y salida de materiales para deducir costos de mantenimiento

Registro de evaluación actualizada de personal

### 4.3.3.-DIRECCION

#### 4.3.3.1.-LIDERAZGO

En la administración moderna actuar con actitudes tradicionales ya es limitante e inconveniente. Para ejercer de mejor modo la dirección de un centro educativo o de cualquier empresa es deseable hacerlo con características líderes. La administración renovada exige del director y/o directivos no una mentalidad de jefe, sino de líder, para generar mística en la organización

- ✚ Implica tener valores profesionales organizacionales y guardar coherencia práctica con esos valores.
- ✚ Abre caminos, despeja peligros, asume responsabilidades.
- ✚ Contribuye a incrementar el rendimiento de los asociados porque trata de lograr metas cada vez más exigentes.
- ✚ Asegura que se haga lo debido y se obtenga los resultados correctos.
- ✚ Convence por la razón y no por la fuerza. Incrementa la calidad de trabajo.
- ✚ Motiva acciones y reflexiones crecientes y certeras.
- ✚ Trabaja con estrategia y ofrece cosas concretas y verificables.
- ✚ Valora el esfuerzo de su equipo, reconoce y destaca los méritos individuales con equidad.
- ✚ Es función de dirección y de administración.
- ✚ Evidencia don de gentes y donde mando, sobre la base de la capacidad propia.
- ✚ Moviliza todos los recursos de la organización, especialmente los recursos humanos, en el logro de la misión

Dirigir es administrar, por eso administrar el centro educativo es función esencial del director, mediante el manejo de elementos materiales y humanos para plasmar la acción

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**

## **I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

educativa, controlar, racionalizar y aprovechar al máximo la capacidad del personal, infraestructura, servicios y otros elementos para asegurar la eficacia y productividad del trabajo del director y de todos los integrantes de la comunidad educativa. Es el director a quien incumbe la última responsabilidad, es quien determina las prioridades de la marcha del Instituto. Puesto que es imposible avanzar en todos los frentes a la vez, tiene que decidir cuáles son los más vulnerables o los más productivos, debe orquestar el avance, de modo que la institución se desarrolle como un organismo, aun cuando al hacerlo, vea que es necesario retroceder en ciertos campos a fin de lograr estabilidad y consistencia en la organización. Sin embargo, la estabilidad no debe convertirse en estancamiento.

### **ADMINISTRACION DE PERSONAL SELECCIÓN DE PERSONAL**

Para la selección del personal nuevo se evaluará a los candidatos analizando sus capacidades, características y aptitudes comparándolas con las especificaciones de los puestos y los estándares de evaluaciones establecidas por la comisión evaluadora para cada cargo y el siguiente perfil:

- Deben ser verdaderos agentes de cambio, abierto a las innovaciones educativas.
- Aptitud para planear y ejecutar actividades adecuadas para cumplir los objetivos y metas educacionales del IESTP.
- Identificación axiológica con el IESTP.
- Aptitud para promover la autodisciplina e interés a nivel institucional

### **CAPACITACION**

Existe el sentimiento generalizado que una mejor formación de los agentes de la acción educativa constituye un paso esencial para mejorar la calidad del servicio educativo. En este sentido se impone una evaluación crítica permanente del perfil y de la función del personal en educación. El entrenamiento, la capacitación y la formación de cuadros más y más competentes, objetivo perseguido hoy por muchas organizaciones y países exigen una investigación conducente al diseño de programas específicos implementados con esta finalidad.

Esta capacitación debe perseguir, como primer objetivo la creación de una nueva mentalidad de los directivos y personal jerárquico, ya que todos ellos se requerirá un cambio de actitud y un manejo apropiado de los aspectos técnicos relativos a la formulación de planes y a su ejecución y a la evaluación de responsabilidades.

### **CONTROL Y EVALUACIÓ**

El control es la función básica de la dirección. Es el proceso que mide los resultados actuales y los orienta hacia un objetivo determinado. Lo esencial del control reside en la comparación de las consecuencias de las actividades presentes con los resultados considerados como deseados.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

La evaluación es el proceso permanente de comprobación delo planificado por parte de los recursos humanos y de todos los factores que lo condicionan y promueven. Así encontramos que:

- Comprende el conjunto de acciones que se deben realizar para asegurar que la ejecución se realiza conforme a lo previsto y luego proceder a su evaluación.
- Evalúa el grado de cumplimiento de la ejecución de los planes.
- Realiza estudios de evaluación de la ejecución de las actividades.

### NECESIDAD DE SUPERVISIÓN

Como ayuda técnica y oportuna para el mejoramiento de la educación es indispensable en todo tiempo y lugar y más aún por la heterogeneidad de preparación magisterial, la necesidad de actualización profesional, la garantía de interpretación y desarrollo de los planes y programas y normas legales del sector, el estímulo a la renovación y el evitamiento de la rutina e improvisación. La supervisión ejerce una labor de coordinación, control y orientación en todos los órganos y estamentos que forman parte directa e indirecta de la función educativa. Debe promover un ambiente de superación profesional, que desarrolle y enseñe al docente a descubrirse asimismo y lo estimule, lo guíe a fin de que se desenvuelva profesionalmente y sea cada vez más capaz de obtener iniciativa y creatividad el mayor grado de eficiencia en el proceso de enseñanza

### ÁREA DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA

1. EDUCANDO, es el agente esencial del hecho educativo, debe ser muy conocido por el docente en sus peculiaridades bio- socio-psicológico-espirituales.
2. EDUCADOR, como principal orientador de la labor escolar debe reunir un conjunto de requisitos para garantizar su eficiente labor. Es lo deseable, pero la realidad tantas veces la desmiente.
3. INSTITUTO, conformado por 5 aspectos esenciales:
  - a) Material: Comprende infraestructura, mobiliario, equipos, material educativo, talleres, servicios higiénicos.
  - b) Administrativo: Implica conocimiento y aplicación de normas vigentes, conservación y uso de archivos, organización del plantel, coordinación intra e institucional, relaciones humanas en la comunidad, planeamiento, organización, ejecución y evaluación de la tarea educativa.
  - c) Técnico: Incide en el planeamiento, desarrollo y evaluación curricular, las acciones de supervisión, el conocimiento y aplicación de tecnologías, el adecuado uso de los materiales educativos, los logros y dificultades de los procesos enseñanza- aprendizaje.
  - d) Económico: Son los ingresos propios, por producción y partidas previstas por el estado.
  - e) Social: Indica las relaciones del IESTP con otras instituciones de la comunidad.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

4. COMUNIDAD: El IESTP “El Descanso” está asentado en un área geográfica habitada, en una comunidad, por lo tanto, no está ajeno de esa realidad; en consecuencia, debe producirse una óptima y recíproca interacción entre ellos.

### PRINCIPIOS GENERALES DE LA SUPERVISION

|   |   |
|---|---|
| <b>DE ORGANIZACIÓN</b><br><input type="checkbox"/> Organizada y planificada<br><input type="checkbox"/> Científica y democrática<br><input type="checkbox"/> Continua y progresiva<br><input type="checkbox"/> Individual y colectiva<br><input type="checkbox"/> Informar hasta donde sea posible                        | <b>DE ORIENTACIÓN</b><br><input type="checkbox"/> Proporcionada a todo el personal<br><input type="checkbox"/> Amable y despertar confianza y cooperación del personal.<br><input type="checkbox"/> Respetuosa de las diferencias individuales<br><input type="checkbox"/> Reconocer méritos y esfuerzos y defectos u omisiones |
| <b>DE EJECUCION</b><br><input type="checkbox"/> Ser más profesional que personal<br><input type="checkbox"/> Ser cooperativa<br><input type="checkbox"/> Efectuarse más con acciones que con palabras<br><input type="checkbox"/> Ser derivada y no impuesta<br><input type="checkbox"/> Hacer uso de diferentes técnicas | <b>DE EVALUACION</b><br><input type="checkbox"/> Evaluada frecuentemente  |

### - CLIMA INSTITUCIONAL

Es el ambiente generado en una institución educativa a partir de las vivencias cotidianas de sus miembros. Un clima institucional favorable es fundamental para un funcionamiento eficiente del IEST, así como para crear condiciones de convivencia armoniosa.

Es también un reflejo de la gestión, pues esta no solo es producto de buenas voluntades sino también fruto. Una dirección clara encabezando la voluntad del colectivo; una organización y funciones adecuadas y responsablemente cumplidas; sistemas de comunicación transparentes, evaluaciones oportunas y serias, y lo más importante: el impacto del conjunto del aprendizaje de los Estudiantes. Necesitamos, pues, un buen clima para tener buenos frutos.

Que obstaculiza un clima institucional adecuado

1. Falta de confianza.
2. Decisiones autocráticas
3. Falta de planificación y visión
4. Supervisión deficiente y parcializada
5. Comunicación inoportuna
6. Ausencia de actitud para el cambio

Para lograr un buen clima institucional que prevenga situaciones de enfrentamientos entre los miembros de la comunidad educativa y que contribuya evitar que cada uno haga los suyos o lo mínimo para cumplir, se deberá establecer el Manual de organización y funciones, los roles y las tareas de cada uno de los sujetos intervinientes encada una de las acciones.

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**

## **I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

Es necesario estrategias centradas en:

- Desarrollar la autoestima y afirmación personal, a través de una adecuada definición de políticas de motivación y estímulo.
- Crear una atmósfera de cooperación y corresponsabilidad a través de políticas de delegación de funciones y el trabajo en equipo.
- Solucionar problemas de comunicación mediante la confrontación a través de políticas de comunicación y coordinación, para lograr acuerdos concertados.
- Políticas de motivación y estímulos a considerar.
- Reconocimiento, orientada a valorar los éxitos de los miembros de la comunidad educativa.
- Promoción por méritos profesionales, que considere la aplicación de medidas de promoción adecuadas para reconocer y recompensar el elevado rendimiento profesional.
- Capacitación docente, cuya finalidad es incentivar el mejoramiento de la calidad del desempeño docente.
- Logros, en el sentido de que todas las acciones y tareas deben expresar los logros a que apunta. Ninguna tarea es fortuita e irrelevante.
- Exigencia, relacionada con la calidad de los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos. Todos deben tener claridad sobre los modelos de eficiencia y calidad requeridos.

### **FORMALIZACIÓN.**

Consiste en institucionalizar la organización del Instituto a través del Reglamento Institucional, el Manual de organización y funciones, Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Procedimientos Administrativos.

### **REGLAMENTO INSTITUCIONAL**

El Reglamento Institucionales un instrumento de apoyo que regula la organización y funcionamiento del IESTP “El Descanso”. Contiene los objetivos y la organización del centro; así como las funciones, responsabilidades y obligaciones de sus miembros, el desarrollo de actividades académicas y administrativas, el régimen económico, disciplinario y las relaciones con la comunidad.

El Reglamento Institucional garantiza el buen funcionamiento del Instituto al persona sobre sus derechos, obligaciones y responsabilidades y define ámbitos de competencia de los miembros de la comunidad educativa.

### **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**

## **I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

Es el documento técnico que señala en forma clara y detallada la secuencia de las operaciones que deben realizarse para cumplir las funciones de las unidades organizativas, con descripción de nombre, requisitos, acciones, especificaciones. Una forma de hacer explícita la secuencia de operaciones es mediante el Flujo grama.

El manual en la fase de su elaboración, debe establecer los pasos mínimos y simples para realizar un trámite o procedimiento, disminuyendo tiempo u requisitos para realizarlos. Con lo cual se deja tiempo para otras actividades del plantel.

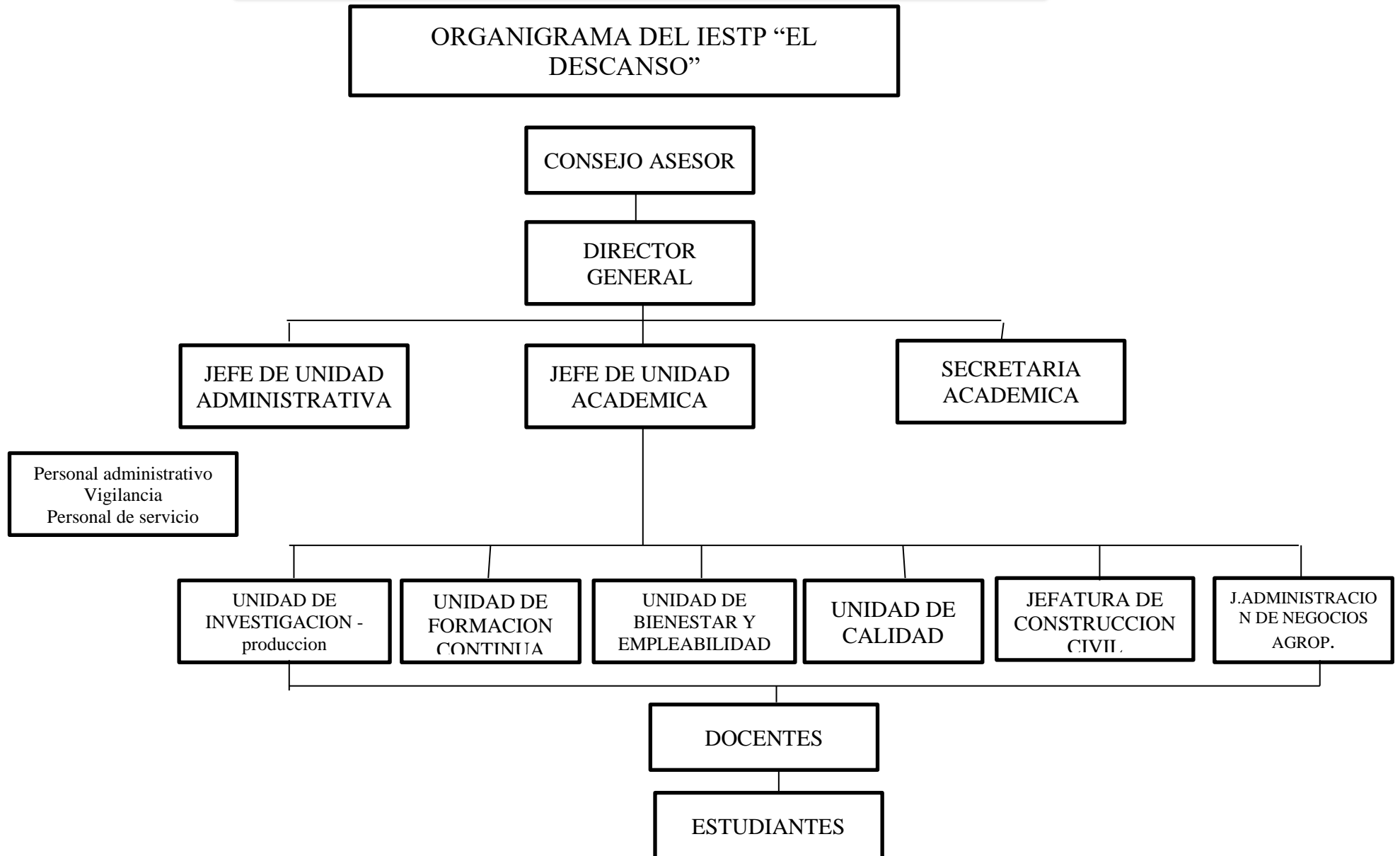
La forma gráfica del manual, que son los flujogramas, debe ayudar a que tanto los responsables de atender el servicio, como los usuarios del mismo, tengan claridad de cada uno de los pasos o requisitos para cumplirlos. Esto puede disminuir las situaciones de conflictos y hacer agradable y cordial la atención.

### **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

Es un documento normativo de gestión institucional que describe la estructura, objetivos, funciones principales de cada dependencia delimitando la amplitud, naturaleza y campo de acción de la misma, precisa las interrelaciones jerárquicas y funciones internas y externas de la dependencia. Asimismo, determina los cargos dentro de la estructura orgánica y las funciones que le competencia

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. "EL DESCANSO"



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025

## I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”

---

---

### REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Es un instrumento normativo de gestión institucional en el cual se precisan la naturaleza, finalidad, las funciones generales, las atribuciones. Asimismo, establece la estructura funcional y orgánica de las dependencias, tipificándose las atribuciones de los cargos directivos, especificándose la capacidad de decisión y jerarquía del cargo, así como el ámbito de supervisión.

### ACTIVIDADES A CONSIDERARSE EN LOS PLANES ANUALES

#### OBJETIVOS PEDAGOGICOS

| ACTIVIDADES   | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|------|------|------|------|------|
| 1.- Participar constantemente con los agentes de la educación para asegurar la calidad de la educación y la problemática que se presenta en la comunidad educativa de las diversas especialidades | X    | X    | X    | X    | X    |
| 2.- Desarrollar y manejar con habilidad y seguridad la dirección del aprendizaje, la documentación pertinente como la programación curricular y las técnicas e instrumentos de evaluación         | X    | X    | X    | X    | X    |
| 3.- Poseer suficiente conocimiento pedagógico para comunicarse con corrección, pertinencia y claridad.  | X    | X    | X    | X    | X    |
| 4.- Aplicar con criterios de convicción, vocación y compromiso las funciones inherentes a su labor educativa.   | X    | X    | X    | X    | X    |
| 5.- Coordinar las acciones pedagógicas periódicamente dirigidas a verificar los logros de las acciones educativas.  | X    | X    | X    | X    | X    |
| 6.- Supervisar los cambios de metodología para el cambio de actitud y aptitud de los alumnos sobre su aprendizaje   | X    | X    | X    | X    | X    |
| 7.- Preparar a los estudiantes para su participación en diferentes eventos Educativos.  | X    | X    | X    | X    | X    |
| 8.- Apoyar a los estudiantes con refuerzos académicos previos al examen de admisión.  | X    | X    | X    | X    | X    |
| 9.- Contar con los avances tecnológicos para aplicarlos correctamente en el desarrollo pedagógico   | X    | X    | X    | X    | X    |



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

**ACTIVIDADES A CONSIDERARSE EN LOS PLANES ANUALES OBJETIVOS DE GESTION**

| <i>ACTIVIDADES</i>   | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--|------|------|------|------|------|
| 1.-Realizar capacitaciones constantes a los docentes en la modernización educativa a través de convenios con instituciones especializadas                      | X    | X    | X    | X    | X    |
| 2.-Capacitar al personal que atiende al público de técnicas de relaciones públicas y relaciones humanas.   | X    | X    | X    | X    | X    |
| 3.-Actualizar el sistema de base de datos de los bienes, infraestructura, equipos y maquinarias con sus respectivas codificaciones de las áreas del Instituto. | X    | X    | X    | X    | X    |
| 4.-Aplicar eficientemente el proceso administrativo en todas las áreas del Instituto.  | X    | X    | X    | X    | X    |
| 5.-Coordinar las acciones pedagógicas periódicamente dirigidas a verificar los logros de las acciones educativas.  | X    | X    | X    | X    | X    |
| 6.- Optimizar el cultivo en el terreno agrícola empleando tecnología de punta y realizar rotación de productos, para obtener buenos resultados.                | X    | X    | X    | X    | X    |
| 7.- Participar equitativamente en las actividades de la comunidad educativa para lograr su compromiso y cumplimiento efectivo.                                 | X    | X    | X    | X    | X    |
| 8.- Resaltar e incentivar las acciones positivas del personal fortaleciendo la identidad hacia el Instituto  | X    | X    | X    | X    | X    |
| 9.- Efectuar periódicamente reuniones de convivencia para sentar las relaciones humanas.   | X    | X    | X    | X    | X    |
| 10.- Dotar a los estamentos del IESTP de materiales didácticos en forma equitativa para el desarrollo de sus actividades pedagógicas y administrativas.        | X    | X    | X    | X    | X    |
| 11. - Contar con materiales educativos óptimos para efectuar el dictado de clases.   | X    | X    | X    | X    | X    |
| 12.- Contar con cuadros estadísticos de las diversas actividades para una mejor toma de decisiones   | X    | X    | X    | X    | X    |
| 13.- Promover la toma de decisiones en forma equitativa y oportuna en la comunidad educativa   | X    | X    | X    | X    | X    |
| 14.- Optimizar el funcionamiento de los servicios estudiantil es para su asistencia en el reforzamiento de sus aprendizajes                                    | X    | X    | X    | X    | X    |

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

|   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| 15.- Aplicar el reglamento interno del Instituto para el buen desempeño de las actividades que se realizan diariamente                                      | X | X | X | X | X |
| 16.- Optimizar el laboratorio contable, implementándolo para prestar asesoría a los estudiantes, como a las entidades comerciales de la Provincia.          | X | X | X | X | X |
| 17.- Contar con un ambiente para cabinas de Internet para uso del Estudiantado, en el desarrollo de los aprendizajes.                                       | X | X | X | X | X |
| 18.- Mantener un sistema de información y archivos actualizados para los requerimientos de los estudiantes  | X | X | X | X | X |
| 19.- Efectuar una supervisión educativa dando a conocer los lineamientos específicos para llevar a cabo dicha acción  | X | X | X | X | X |
| 20.- Auspiciar actividades deportivas para el desarrollo de sus destrezas y Habilidades de los estudiantes.   | X | X | X | X | X |
| 21.- Buscar la competitividad en el mercado educativo del nivel superior  | X | X | X | X | X |
| 22.- Lograr convenios para dotar de equipamiento de tecnología de punta Para mantener actualizado el centro de cómputo, talleres y laboratorio              | X | X | X | X | X |
| 23.- Dotar a la biblioteca de un ambiente moderno   | X | X | X | X | X |
| implementándola con textos actualizados con apoyo de entidades locales, nacionales internacionales propiciando el hábito de concurrencia de los estudiantes | X | X | X | X | X |
| 24.- Dotar de un ambiente moderno al auditorium para implementación y Capacitación de la comunidad educativa.   | X | X | X | X | X |
| 25.-Promocionar las ventajas que cuenta el IESTP Palpa para evitar la migración de los estudiantes a otras localidades                                      | X | X | X | X | X |
| 26.-Preparar canales de comunicación a los entes rectores de educación para una rápida solución a los problemas presentados                                 | X | X | X | X | X |
| 27.- Centrar la gestión adecuada en los estudiantes definiendo las jerarquías y Coordinaciones  | X | X | X | X | X |
| 28.- Realizar reuniones periódicas por especialidades para revisar el logro de los Objetivos  | X | X | X | X | X |

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

|  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| 29.- Aprovechar los deseos de superación de los Estudiantes para mantener el Liderazgo en educación superior del IESTP.                                    | X | X | X | X | X |
| 30.-Dar a conocer a la población el estado del tiempo con los datos obtenidos de la estación del SENAMHI.  | X | X | X | X | X |
| 31.-Realizar alianzas estratégicas con las instituciones del nivel Superior para realizar intercambio educativo y culto real a nivel de la Región          | X | X | X | X | X |
| 32.- Apoyar a las entidades locales en la elaboración de sus perfiles de proyectos contando para ello con convenios de cooperación                         | X | X | X | X | X |
| 33.-Capacitar a la comunidad educativa del Instituto mediante cursos tecnológicos para crear pequeñas empresas   | X | X | X | X | X |
| 34.-Generar proyectos innovadores productivos para la creación de fuentes de trabajo.  | X | X | X | X | X |
| 35.-Mostrar a la comunidad, instituciones, empresas y producto de cada especialidad dando a conocer sus virtudes y utilidades                              | X | X | X | X | X |
| 37.- Crear talleres artísticos estudiantiles para promover la cultura y las Costumbres en la Provincia.  | X | X | X | X | X |
| 38.- Realizar convenios con entidades regionales para la aplicación de las prácticas pre profesionales.  | X | X | X | X | X |
| 39.- Efectuar alianzas estratégicas con instituciones de la Provincia de Canas para capacitaciones con   | X | X | X | X | X |
| 40.- Participar en los planes estratégicos y diversos eventos de la provincia de Palpa para una plena identificación del IESTP                             | X | X | X | X | X |
| 41.-Convocar a la comunidad para efectuar trabajos promoción social evitando el libertinaje de los jóvenes   | X | X | X | X | X |
| 42.-Efectuar una mejor operatividad al sistema organizativo Incrementando unidades en el organigrama de acuerdo a las necesidades del IESTP “El Descanso”. | X | X | X | X | X |
| 43.-Apoyar a las entidades locales en la elaboración de sus Perfiles de proyectos, contando para ello con convenios de cooperación internacional.          | X | X | X | X | X |
| 44.-Lograr convenios para ubicar a los Estudiantes más destacados en puestos de trabajo.   | X | X | X | X | X |

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2025**  
**I.E.S.T.P. “EL DESCANSO”**

---

---

|   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| 45.-Efectuar convenios para capacitar al personal del instituto a Un costo mínimo por la situación económica en diversos cursos pedagógicos | X | X | X | X | X |
| 46.- Implementar el tópico con equipamiento de alta tecnología en beneficio de los estudiantes.   | X | X | X | X | X |